

BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

PUBLICACION DE LAS ENTIDADES

Centro Industrial de Vizcaya, Liga Vizcaína de Productores y Cámara Minera de Vizcaya

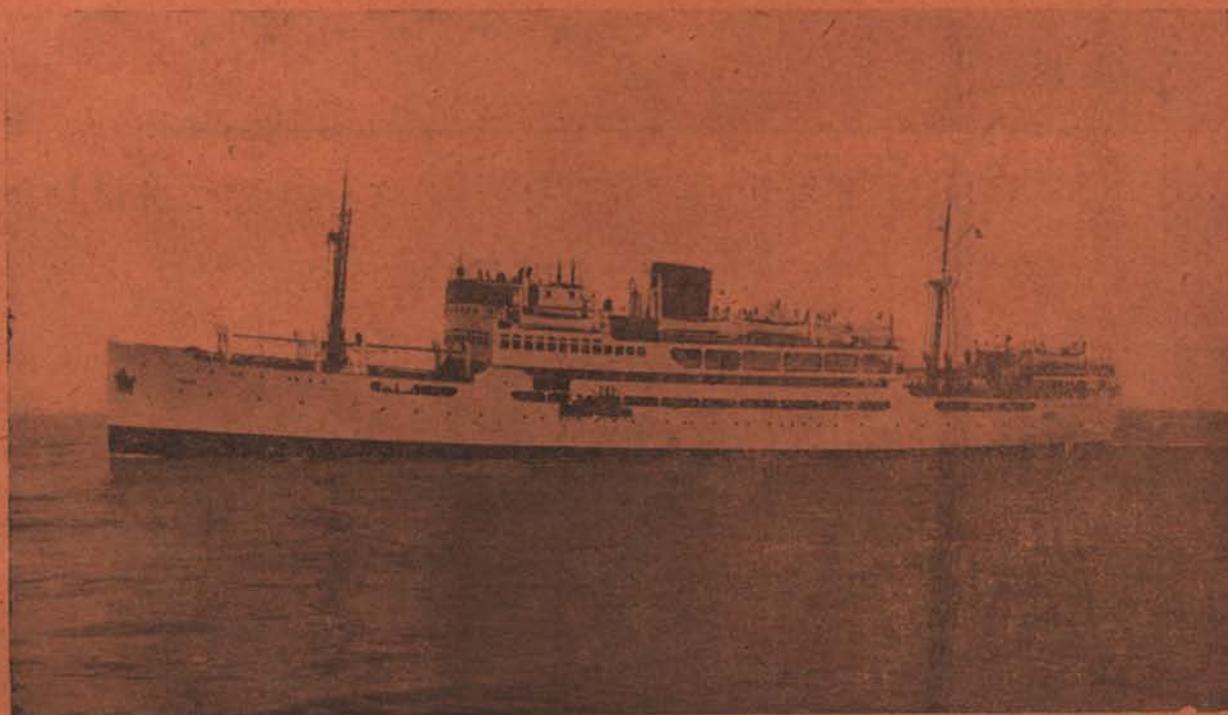
Año XIV

Bilbao, Octubre 1935

Número 10

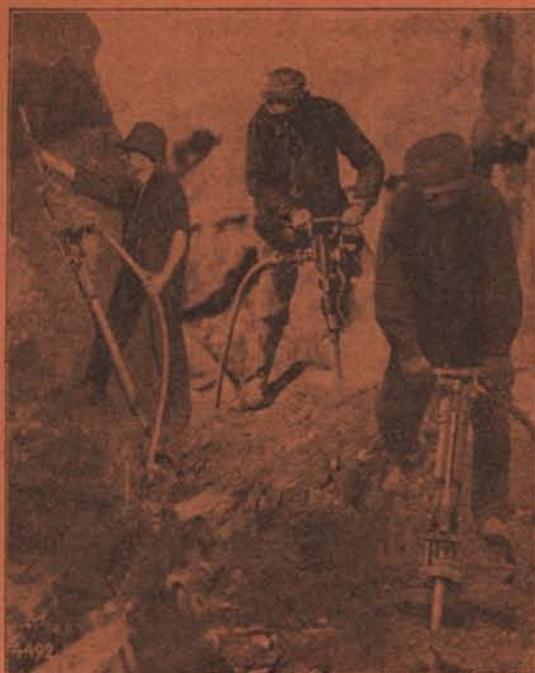
SUMARIO:

La industria Siderúrgica en Italia, por Luis Barreiro.—La Reforma del Calendario y la Industria, por Antonio Arregui. —Contingente de mercancías.—Estadísticas.—Mercado de Minerales.—Entrega del Vapor «Dómine».—Prevención de Accidentes de Trabajo.—Bibliografía, etc.



10

El vapor «Dómine» que recientemente ha sido entregado a la Cía. Transmediterránea. construido en los Astilleros de Sestao, de la Sociedad Española de Construcción Naval.



MARTILLOS NEUMATICOS
DE TODAS CLASES
PARA TODOS LOS USOS



Flottmann

MADRID.-Jorge Juan, núm. 51

Rodamientos a bolas y rodillos

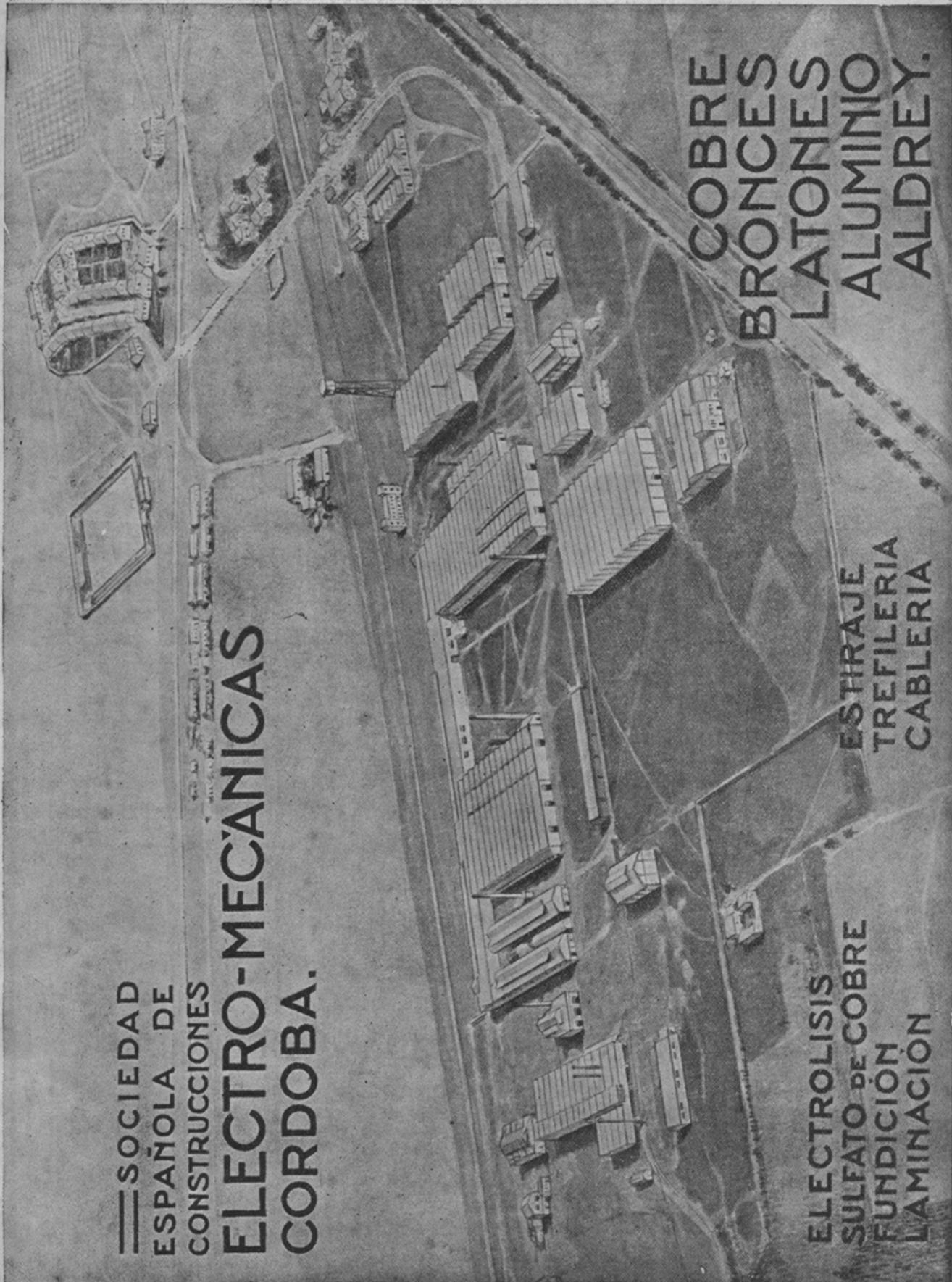


MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Representante: P. VARGAS, Gran Vía, 40
BILBAO

— SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
CONSTRUCCIONES

ELECTRO-MECÁNICAS CORDOBA.



ELECTROLISIS
SULFATO DE COBRE
FUNDICIÓN
LAMINACIÓN

ESTRAJE
TREFILERIA
CABLERIA

COBRE
BRONCES
LATONES
ALUMINIO
ALDREY.

PRODUCTOS QUIMICOS

Y

ABONOS MINERALES

Fabricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjoja), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena,
Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret)
y Lisboa (Trafaria)

SUPERFOSFATOS Y ABONOS
COMPUESTOS **GEINCO**
(ANTIGUA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

NITRATOS.

SULFATO AMONICO.

SALES DE POTASA.

SULFATO DE SOSA.

ACIDO SULFURICO.

ACIDO SULFURICO ANHIDRO.

ACIDO NITRICO.

ACIDO CLORHIDRICO.

GLICERINAS.

Los pedidos en BILBAO: a la

Sociedad Anónima Española de la Dinamita

APARTADO 157

MADRID: a Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: a Sociedad Anónima "Santa Bárbara"

APARTADO 31

SERVICIO AGRONOMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

EL RECTOFOT

reproduce fotográficamente cualquier documento

Sin cámara oscura.—Sin cámara ni objetivo.—
Sin placa ni películas.—Sin conocimientos especiales.

DIVERSOS TIPOS Y TAMAÑOS

El RECTOFOT - UMDRUCKER, permite la fotoimpresión de cualquier documento de modo mecánico y económico, siempre con reproducción exacta del original incluyendo firmas, sellos, etcétera, etcétera.



MARTIN BALZOLA

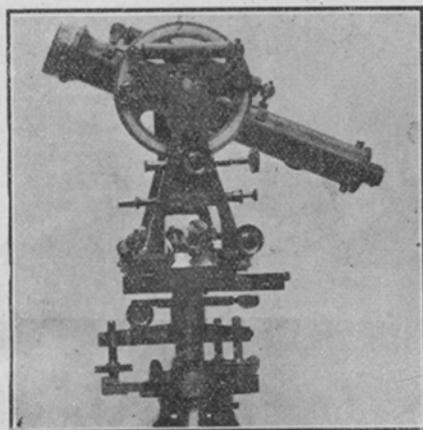
INGENIERO INDUSTRIAL

BILBAO

Alameda de Recalde, n.º 6

Teléfono número 12221

Normalice Vd. sus impresos de acuerdo con las **NORMAS DIN**



INSZTRUMENTOS DE PRECISION

Zopografía, Geodesia y Ciencias

B. PINILLA IBAÑEZ

ZARAGOZA.—Apartado núm. 20

REPARACION COMPLETA Y ESMERADA DE
TODA CLASE DE APARATOS TOPOGRAFICOS,
GEODESICOS Y CIENTIFICOS.

MATERIALES PARA MINAS OBRAS Y FERROCARRILES



Carriles, vías, vagones, cambios, placas giratorias, rodámenes, cojinetes, basculadores.

Aceros para barrenos, para herramientas, huecos para perforadoras, para acerar, etc.

Cables ingleses de todas clases para tranvías aéreos, planos inclinados, grúas, ascensores y pesca.

Tubería para aire comprimido, accesorios, mangueras y llaves.

Yunques, fraguas, tornillos de banco, cabrestantes, poleas helicoidales de media a 30 toneladas, gatos para vías y locomotoras, ventiladores, aspiradores, chapas perforadoras. Polipastos, carretillos de almacén y carretillas de madera y hierro.

Herramientas: picos, palas, azadas, azadones, raspas, rastrillos, mazas, etc.

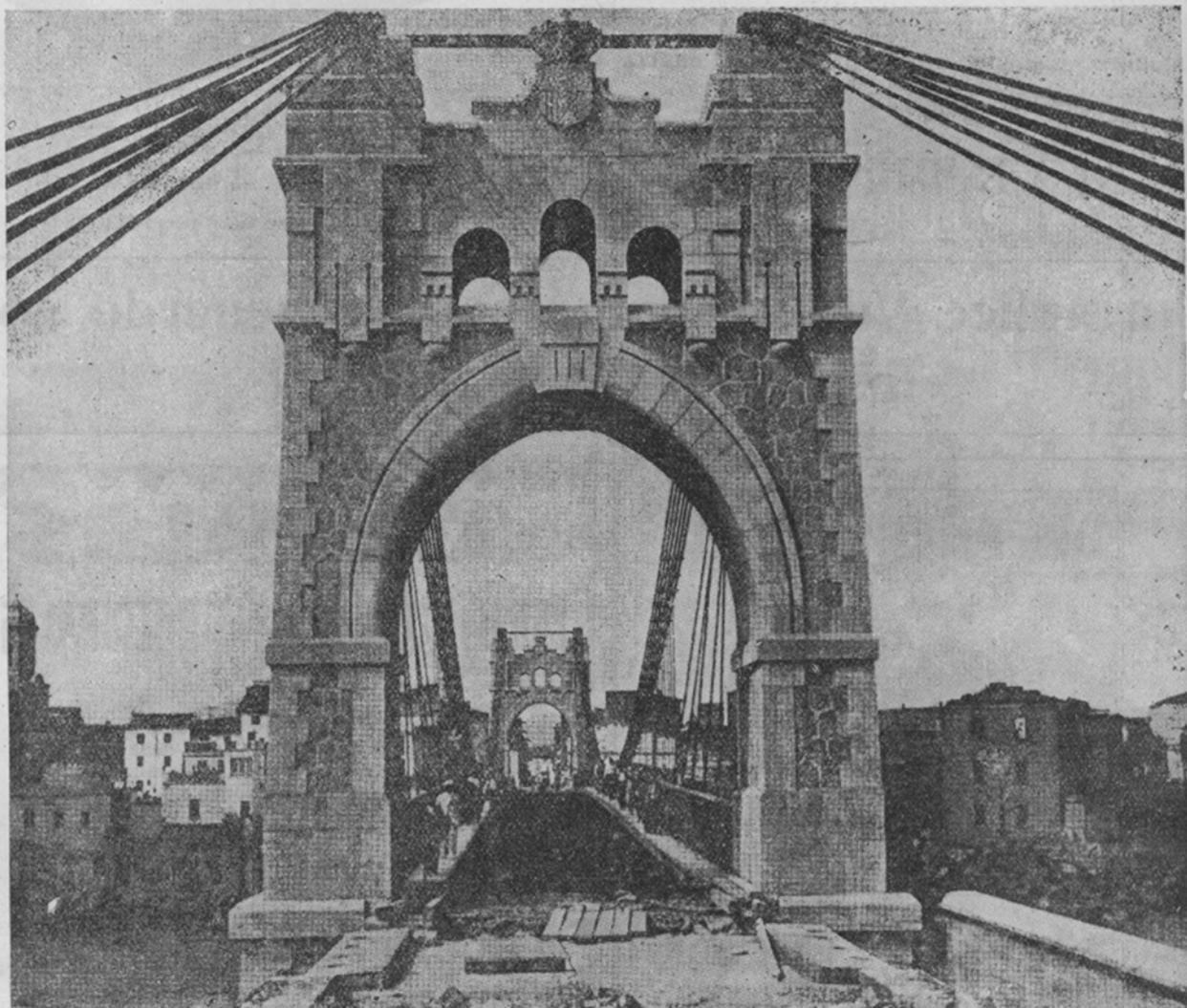
ANGEL PICO
ARBIETO 1 TELEF.º 14813 BILBAO
TELEGRAMAS Y TELEFONEMA: PICALAR

Sdad. Franco Española

De alambres, cables y transportes aéreos.-Bilbao

(FABRICA LA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA)

Cables de acero para la Marina, Pesca, Industria y Minas
Construcción de Tranvías aéreos y Puentes colgantes



Puente colgante de Amposta (Tarragona) de 130 metros de luz y 6 metros de ancho

Parte metálica proyectada y construída por la

Sociedad Franco Española de A. C. y T. A.

Apartado 67

BILBAO

Teléfono 97325

'' A U R O R A ''

Compañía Anónima de Seguros :: (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado	5.400.000,—
Reservas voluntarias	8.100.000,—
Reservas obligatorias (Ley de Seguros del 14 de mayo 1908)	5.933.998,92
Siniestros satisfechos hasta 31 de diciembre de 1934	46.655.976,87

SEGUROS

Incendios - Vida - Marítimos - Robo y Expoliación

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

Delegaciones principales { BARCELONA Calle Cortés (Cran Vía) n.º 620 } En edificios de su propiedad.
 { MADRID: Paseo Recoletos, n.º 4 }

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes

(Anuncio autorizado por la Inspección General de Seguros y Ahorros, Sub-Inspección General de Seguros)



CROMADOS GOMEZ

BILBAO
 F. del Campo, 16 y 18
 Teléfono 16.545

Talleres de restauración de metales.
 Baños de CROMO, Níquel, Oro, Plata, CADMIO, etcétera.

Bronces de arte entallado - Montaje de instalaciones de galvanoplastia

PARKER

Protege las aleaciones ferrosas

LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES

Asociación Patronal constituida en 1894

PROBLEMAS ECONOMICOS.—CUESTIONES ARANCELARIAS.—DEFENSA DE LA PRODUCCION.—IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES.—INFORMACION Y ESTADISTICA.—ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA.

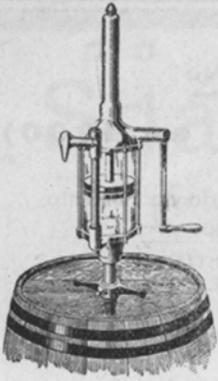
SOLICITE INFORMACION

Publicaciones de la Liga Vizcaina de Productores

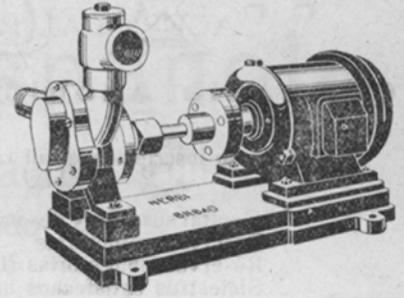
- Conferencia Mundial Económica de Londres.
- Disposiciones oficiales para la Protección de la Producción Nacional.
- Lista de productos para los que se admite la concurrencia extranjera.
- La minería en Vizcaya.
- Protección a la industria vizcaína.

SE REMITEN GRATUITAMENTE A QUIEN LAS SOLICITE

Rodríguez Arias, 8, 3.º - Teléfono 11.769 - BILBAO



NERBI



MEDIDORES

para controlar el consumo de ACEITES LUBRIFICANTES densos, semi-densos, etc., en los distintos departamentos de una factoría.

BOMBAS

para trasiego de toda clase de líquidos densos y viscosos.

ESPECIALIDAD en Bombas para instalaciones a base de fuel-oil.

Aparatos **NERBI** Sdad. Ltda.

Doctor Areilza, núm. 31
Apartado núm. 5.—Teléfono núm. 18521
BILBAO

Vigas I y Formas □
Cortadas a medida

Hierros comerciales

Chapas - Flejes

Existencias para entrega inmediata

Ramón Herrera

Aguirre, 32 - Teléfono 13247

BILBAO

SOMIMET

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE
41, Rue Joshep II - BRUSELAS
Teléfonos 12 41.66 y 12.41.67

Compradores de Minerales

EN BILBAO DIRIGIRSE A
D. JOSE GOMEZ RELANO
HENAO, 21, PRINCIPAL

Sydney J. Dyer

EXPORTADOR DE MINERALES
IMPORTADOR DE CARBONES
CONSIGNATARIO DE BUQUES
Teléfono núm. 10058 BILBAO

Dirección telegráfica:

DYER Bilbao
VENA Cardiff

ACEROS AL HORNO ELECTRICO : SEMI-ACEROS
ALEACIONES ESPECIALES

SARRALDE

FABRICACION DE PIEZAS SEGUN PLANO

ZUMARRAGA - VILLARREAL
(Guipúzcoa)

Telegramas: SARRALDE - ZUMARRAGA
TELEFONO NUM. 312

TALLERES DE LAMIACO

Moisés Pérez y Cía. S. C. L.

TALLADO DE ENGRANES CÓNICOS Y RECTOS

Construcciones Mecánicas :-: Fundición de HIERRO Y METALES :-: Construcción de Motores DIESEL :-: Construcción de cambios de marcha para motores marinos, patente n.º 132.660 :-: Construcción y reparación de toda clase de máquinas.

LAS ARENAS (Bilbao)

--:--

Teléfono 97.805

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao

Patrocina y sostiene una amplia Obra Benéfica y de cultura en favor de las clases humildes y laboriosas de toda Vizcaya.

Condecorada con la Gran Cruz de Beneficencia. Institución Oficial fundada por el Excelentísimo Ayuntamiento y regulada por las disposiciones estatuidas por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión Social.

OFICINAS: Estación, 3.
Santos Juanes,
Egaña, 33.

IMPOSICIONES en 31 de diciembre de 1934 Ptas. 180.118.789,14
RESERVAS en igual fecha " 24.250.000,—

45 SUCURSALES

Agencia en Madrid: Nicolás María Rivero, 5.

MONTE DE PIEDAD
Y DISPENSARIOS EN BARACALDO

Marcelino Ibáñez de Betolaza

Telegramas: BILBAO
Radiatub - Bilbao :: Plaza del Funicular

FABRICA
: de :
TUBOS DE HIERRO Y ACERO

Accesorios de todas clases, Herramientas
::: y Robinerías para los mismos :::

Pídase el catálogo general n.º 16.

COMPANIA GENERAL de

Vidrierías Españolas

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: BILBAO (España)

Fábricas de VIDRIO PLANO Y BOTELLAS en Bilbao y Jerez de la Frontera y otras filiales en el resto de España
FABRICACION mecánica de vidrio plano y especialidades por el sistema FOURCAULT
FABRICACION mecánica y automática de botellas de todas clases por el procedimiento BOUCER Y LYNCH

DIRECCIONES: Telegráfica VIDRIERA
Telefónica

Apartado de Correos, número 11
Teléfonos números: 97.610 - 97.618 - 97.619
LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS

"BELLOTA"

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES DEL RAMO



Reservado para

FUNDICIONES

ITUARTE, S. A.

Sociedad Metalúrgica "Duro Felguera"

COMPAÑIA ANONIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones minerales especiales para la Marina mercante, Buques pesqueros, Ferrocarriles, Industrias siderúrgicas y Fábricas de gas. Las minas de esta Empresa están enclavadas en la región más rica de Asturias y su producción es la mayor de España. Cok metalúrgico y para usos domésticos, Benzoles, Sulfato amónico, Brea, Creosota y en general todos los subproductos de la destilación de carbones. Las Fábricas siderúrgicas de La Felguera producen Hierros y Aceros laminados para construcciones civiles y navales; Tubería fundida verticalmente para conducciones de agua y toda clase de construcciones metálicas.

Domicilio social y Oficina central de Ventas:

MADRID, Barquillo, 1 (Apartado 529).

Telegramas y Telefonemas: DURO - MADRID

Oficinas de embarques:

GIJON.—Apartado número 51.

Telegramas y Telefonemas: DURO - GIJON.

Oficinas Centrales de Fábricas y Minas:

LA FELGUERA (Asturias)

Telegramas y Telefonemas:

DURO-SAMA DE LANGREO

BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Publicación
de las
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

Director:
LUIS BARREIRO

Año XIV

Bilbao, Octubre 1935

N.º 10

COMITE DE REDACCION

D. Joaquín Adán (Liga Vizcaína).
D. Antonio Arregui (Liga Vizcaína).
D. Valeriano Balzola (Cámara Minera).

D. Luis Barreiro (Centro Industrial).
D. Pedro Elgoibar (Centro Industrial).
D. Federico de Zabala (Cámara Minera).

INDICE:

- | | |
|--|--|
| La industria siderúrgica en Italia, por Luis Barreiro. | Campaña de Prevención. |
| La Reforma del Calendario y la Industria, por Antonio Arregui. | Embarque de mineral por los puertos de Melilla. |
| Contingente de mercancías. | Mercado de Minerales. |
| Exportación de los principales productos de España. | Paridad de la moneda en el mundo. |
| Importación de los principales productos en España. | Producción y Exportación de mineral de hierro en Terranova. |
| Disposiciones oficiales.-Cuestiones sociales. | Movimiento marítimo en España. |
| Disposiciones oficiales.-Cuestiones económicas. | Admisiones temporales en España. |
| Jurisprudencia social.—Sentencias. | Consumo de carbón en España. |
| Producción de mineral de hierro en distintos países. | Consumo de petróleo en España. |
| El vapor "Dómine". | Indice ponderado de la cotización de acciones en la Bolsa de Bilbao. |
| | Precios medios de metales en Londres. |
| | Bibliografía. |
| | Exp. de mineral de hierro por el puerto de Bilbao. |

Centro Industrial de Vizcaya	Calle Rodríguez Arias, 8, 3.º
Liga Vizcaína de Productores	Calle Rodríguez Arias, 8, 3.º
Cámara Minera de Vizcaya	Calle Colón de Larreátegui, 15 y 17, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(al año)	Pesetas
Bilbao	12
Provincias	14
Extranjero	16

Los anunciantes reciben gratis la revista.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

(al año)	Pesetas
Una plana	350
Dos tercios de plana	260
Media plana	200
Un tercio	155
Un cuarto	120
Un octavo	70
Un dieciseisavo	40

Dirección y Administración: RODRIGUEZ ARIAS, 8, 3.º

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.—BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos

Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de Cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado

“Fleko”)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Preparación mecánica y tratamiento de

minerales HUMBOLDT

Grandes grúas “ARDELTWERKE”

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 BILBAO

” 96.931

BARACALDO

BOLETIN MINERO E INDUSTRIAL

Publicación
de las
entidades

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA
LIGA VIZCAINA DE PRODUCTORES
CAMARA MINERA DE VIZCAYA

Director:
LUIS BARREIRO

Año XIV

Bilbao, Octubre 1935

N.º 10

SUMARIO: La industria Siderúrgica en Italia, por Luis Barreiro.—La Reforma del Calendario y la Industria, por Antonio Arregui.—Contingente de Mercancías.—Estadísticas.—Mercado de minerales.—Entrega del Vapor «Domine».—Prevención de Accidentes de Trabajo — Bibliografía, etc.

La industria siderúrgica en Italia

Por LUIS BARREIRO

La industria siderúrgica italiana data de los antiguos siglos. Los Lucomonianos de Populonia construyeron forjas para fundir el mineral de de Elba. De la época romana se han encontrado vestigios del florecimiento antiguo de la industria del hierro.

Por los diversos documentos antiguos encontrados, se cree que hacia el año 1860 adquirió en Italia gran incremento la fusión de los minerales con carbón vegetal y la fabricación de arados, hachas, clavos, ejes, etc. En dicho año 1860 existían veinte hornos altos en Lombardía, nueve en el valle de Aosta, seis en Toscana y cinco en distintos puntos, que hacían un total de 40. De 1860 a 1870, la producción de hierro siguió una curva parabólica por la competencia debida a la sustitución del carbón vegetal por el coke en los hornos altos. Para el año 1872 el número de hornos disminuyó y en 1881 se redujo aún a 16.

Actualmente las principales instalaciones de hornos altos son las siguientes: S. A. Cogne de Aosta, dos hornos al coke y dos eléctricos; S. A. Ilva, tres hornos en Portoferraio, tres en Bagnoli (Nápoles); tres en Piombino, tres en Servola (Trieste) y tres al carbón vegetal. Las instalaciones de fabricación de acero son las siguientes: 120 hornos Siemens Martin, ocho convertidores Bessemer y 96 hornos eléctricos. Existen fabricaciones complementarias de fundición, laminación, trefilería, hojalata, etc.

La producción de lingote de hierro, que en 1913, año anterior a la gran guerra, fué de 431.000 toneladas, llegó en 1934 a 521.000 toneladas. La producción máxima fué en 1929, en que se alcanzó la cifra de 670.000 toneladas.

La primera instalación de Convertidor Bessemer se hizo el año 1856 en la fábrica de la Magona, en Portovecchio. En 1870, la industria italiana implantó un nuevo adelanto, instalando el primer horno de acero Martin-Siemens en la fábrica de Piombino. Ya en 1890 funcionaban 21 hornos de acero Martin-Siemens, y en los cuatro años de 1886 a 1890, la producción de acero se

elevó en proporción considerable: de 24.000 a 108.000 toneladas. En años sucesivos ha ido aumentando la producción de acero, pasando de 123.000 toneladas en 1901 a 714.000 en 1910.

La producción de acero, que en 1913 fué de 917.000 toneladas, llegó en 1934 a 1.850.000, o sea al 200 por 100 del año 1913. La producción máxima fué en 1929, que pasó de los dos millones de toneladas.

Italia ha importado anualmente de 100.000 a 200.000 toneladas de lingote de hierro, pero en los cinco últimos años la importación no ha excedido de 70.000 toneladas. La importación de tochos de acero es muy reducida.

Italia produce anualmente medio millón de toneladas de mineral de hierro.

Actualmente las fábricas siderúrgicas, así como las de fundición están trabajando con gran actividad preparando material de guerra.

Aunque la producción nacional de lingote ha aumentado, las fábricas de acero se han visto obligadas a adquirir en el extranjero importantes cantidades de lingote. Se están haciendo gestiones para constituir una asociación que en representación de las empresas adquiera la chatarra necesaria para evitar la especulación y regular el suministro. El consumo anual de chatarra es de dos millones de toneladas. En 1934 Italia importó 67.742 toneladas de chatarra.

Durante el año 1934 Italia importó 11.781.354 toneladas de carbón, de las cuales 4.613.546 toneladas procedían de Ing'aterra; 4.538.180 toneladas de Alemania; 1.162.652 toneladas de Polonia; 615.605 toneladas de Rusia; 286.748 toneladas de Saar; 214.973 toneladas de Turquía; de Francia 44.734 toneladas y 304.916 toneladas de otros países.

En 1935 Italia ha importado 414.375 toneladas de mineral de hierro, de las cuales 124.081 toneladas procedían de Rusia; 89.940 toneladas de Argelia; 45.527 toneladas de España; 45.223 toneladas de Chipre; 37.870 toneladas de Grecia; 22.407 t. en Portugal y 50.217 t. de otros países.

La Reforma del Calendario y la Industria

Por ANTONIO ARREGUI

La preocupación sentida en los últimos tiempos por conseguir el máximo rendimiento de cada uno de los factores que integran la economía de la producción, no ha reparado en el sacrificio de las costumbres y sistemas habituales y ha producido una verdadera revaluación en la organización industrial con la implantación de normas y la aceptación de criterios fundados en una organización racional o científica. Esta revolución ha llegado en último término hasta la revisión de nuestro calendario, que si bien ofrece la ventaja de ser universalmente extendido a casi todos los países civilizados, por su arcaica estructura que data de la época romana, presenta dificultades y resulta inapropiado para la técnica económica moderna.

Por estos motivos ha sido propuesta la reforma del calendario y antes de llegar a un acuerdo para su aceptación universal, numerosas empresas lo han introducido en sus actividades con carácter particular, logrando un éxito muy superior al que pudiera esperarse.

Examinemos la actual división del tiempo de nuestro calendario antes de exponer la reforma propuesta.

Existen dos divisiones naturales del tiempo invariables por su origen astronómico que son el día y el año solares. El primero varía ligeramente a lo largo del año, por cuyo motivo se toma el día solar medio como unidad de medida. El año solar no comprende un número exacto de días solares medios, siendo su duración de 365.2422008 días solares equivalentes a 365 d. 5 h. 48 m. 6 s. Sobre estas dos unidades inmutables tiene que basarse la división del tiempo.

El año civil actual establecido en la reforma gregoriana (año 1582) se compone de 365 días, y para recoger la fracción sobrante cada cuatro años se agrega un día, constituyendo el año bisiesto cuando las dos últimas cifras del año son múltiplos de cuatro, por ejemplo en los años 1932 y 1936. De esta forma se comete un error por exceso y para compensarlo no se consideran bisiestos los años que terminan en dos ceros como 1800 y 1900, exceptuándose los años en que la cifra del siglo es múltiplo de cuatro como 1600 y 2000 que son bisiestos para disminuir de esta forma el pequeño error por defecto que se comete al suprimir un bisiesto cada cien años.

Todavía queda un error por exceso de 26 segundos que llega a valer un día cada 3.323 años, y como este número se aproxima a 4.000 se ha convenido que el año 4.000 y sus múltiplos no sean bisiestos. El error cometido de esta forma es de 3,6288 segundos por exceso que valdrá un día después de 20.382 años.

Aunque esta formación del año civil ha sufrido numerosos ataques en el transcurso del tiempo,

especialmente en la forma de introducción de los bisiestos, la forma actual puede considerarse definitiva y aparte de que tal vez sea más acertada que las modificaciones propuestas, su reforma no tiene interés bajo el punto de vista económico. La reforma que se intenta se refiere a la división del año en meses y semanas que son unidades completamente arbitrarias. La semana de siete días tiene su origen probablemente en la semana bíblica de los judíos, aunque también la usaban otros pueblos de la antigüedad. Su carácter religioso al ser aceptada por casi todas las doctrinas, la hace casi inmutable. Por otra parte es la más conveniente desde el punto de vista económico según veremos más adelante.

El mes en su forma actual es derivado del mes lunar que dura 29 d., 12 h., 45 m., 2,8 s. y fué establecido por los romanos, conservando desde entonces su irregular composición. Julio César el año 47 antes de Jesucristo ordenó la revisión del calendario, que fué acometida por el astrónomo alejandrino Sosígenes, estableciendo los años bisiestos y dividiendo el año en 12 meses de 30 y 31 días alternativamente, de forma que los meses impares tenían 31 días y los pares 30, excepto febrero que tenía 29 y los años bisiestos 30. Para honrar esta iniciativa se dió el nombre de Julio al séptimo mes del año. Octavio Augusto acabó de implantar el calendario de Sosígenes que había sido mal interpretado, por cuyo motivo se le dedicó el mes siguiente, pero para satisfacer su vanidad y que su mes no tuviera un día menos que el de su antecesor se tomó un día de febrero aumentando a 31 los de Agosto y se cambió el orden de los siguientes evitando que vinieran seguidos tres meses de 31 días, con lo cual quedaron los meses en la forma actual. La reforma del Papa Gregorio XIII se limitó a la corrección de los años bisiestos sin modificar la absurda división de los meses.

Los meses establecidos de esta forma variando entre 28 y 31 días no pueden tomarse como unidad de medida, pues les falta el carácter fundamental de toda unidad que es el ser constante. Además debe tenerse presente que por el número de fiestas y el avance de las semanas los meses pueden comprender desde 24 a 27 días de trabajo, y aun con los mismos días de trabajo los días de pago pueden ser cuatro o cinco con las consiguientes diferencias en las cuentas de gastos. En los meses corrientes de 30 y 31 días y solamente teniendo en cuenta la distinta actividad de los días de la semana hay diferencias que exceden del 10 por 100 entre la producción de los meses, según expresa el cuadro siguiente:

DISTRIBUCION DIARIA DE LA ACTIVIDAD SEMANAL

	Producción	Banca	Importación	Ferrocarriles	Comercio	Hoteles	Prensa
Lunes	0,18	0,17	0,18	0,15	0,16	0,16	0,10
Martes	0,18	0,17	0,18	0,16	0,15	0,17	0,10
Miércoles	0,18	0,19	0,20	0,17	0,15	0,17	0,10
Jueves	0,18	0,18	0,19	0,18	0,16	0,17	0,10
Viernes	0,18	0,17	0,16	0,17	0,17	0,15	0,10
Sábado	0,09	0,10	0,09	0,11	0,21	0,10	0,09
Domingo	—	—	—	0,06	—	0,08	0,41
	100	100	100	100	100	100	100
Mes máximo semanas	4,54	4,56	4,57	4,52	4,54	4,51	4,61
Mes mínimo semanas	4,05	4,10	4,09	4,17	4,16	4,18	4,19
Diferencia se- manas	0,45	0,46	0,48	0,35	0,38	0,33	0,42
Diferencia per- centaje	11,0	11,2	11,7	8,30	9,10	7,80	10,00

Hasta hace pocos años en la economía de tiempos anteriores cuando se trabajaba con amplio margen de beneficios y se hacían las liquidaciones y balances anualmente las diferencias entre meses carecían de importancia, pero en la época actual en la que se trabaja con un margen de beneficio casi nulo, siendo preciso conocer las liquidaciones, balance y precios de costo al día y analizar las diferencias entre meses en busca de sus causas, una variación de más de 10 por 100 en la unidad es inadmisibles. Se impone, por tanto una revisión de las divisiones intermedias entre el día y el año.

Una buena división análoga a la división decimal, exigiría que las unidades intermedias fueran múltiplos y divisores exactos del día, del año y entre sí, con una relación constante, es decir que fueran iguales el número de días que tiene la semana, al de semanas que tiene el mes y el de meses que tiene el año.

Como el número 365 no permite esta intercalación exactamente, por no tener más factores que 5×73 habremos de contentarnos con que complan solamente las dos condiciones siguientes:

- 1.º Las unidades deben ser constantes.
- 2.º Cada unidad debe contener un número exacto de unidades inferiores.

Es decir, que los meses deben ser siempre iguales y contener un número exacto de semanas.

Si hemos de elegir el número de días que ha de tener la semana, entre 5 y 10, por ejemplo, para no hacerla excesivamente corta ni larga, habremos de desechar el 5 porque no admite un mes que le contenga exactamente y esté comprendido exactamente en el año.

Las semanas de 6 a 10 días no están comprendidas exactamente en el año sobrando siempre cinco días, excepto en la semana de 7 días, en la que sobre uno solamente. Esta circunstancia hace que la semana de 7 días sea la más conveniente para unidad desde el punto de vista numérico, sin tener en cuenta su coincidencia con la semana

actual y las dificultades para modificarla por motivos de orden religioso y de acoplamiento de descanso semanal.

Con esta semana como base, y aparte del día sobrante, el año contiene semanas igual a 4×13 y no admite por tanto más división que cuatro períodos de trece semanas o 13 meses de cuatro semanas. Es esta última división la que se ha preferido por su aproximación a la forma actual.

Resumiendo en la reforma propuesta el año se compondrá de 13 meses de cuatro semanas cada uno. El nuevo mes se denominará mes Sol y estará situado entre Junio y Julio, todos los meses serán siempre iguales empezando en domingo para terminar en sábado, de modo que en día determinado de cualquier mes corresponderá siempre al mismo día de la semana.

DIAS DEL MES

Dom.	Lunes	Martes	Miercol.	Jueves	Viernes	Sábado
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

El día que sobre al año se denominará Día Anual y se hará festivo sin corresponder a ningún día de la semana con objeto de que no altere el orden, consiguiéndose así que un día determinado de cualquier año corresponda siempre a igual día de la semana. Este día estará situado después del último día del año. Por los mismos motivos, el día suplementario de los años bisiestos tampoco corresponderá a ningún día de la semana, será día

festivo y se denominará Día Intercalar, siendo colocado después del mes de Junio.

Otras normas complementarias se han propuesto que no afectan a la división del tiempo como las siguientes:

Las fiestas diferentes de los domingos se celebrarán en el lunes más cercano con objeto de que todas las fiestas queden unidas a los domingos.

El domingo de Pascua quedaría fijo en el día 15 de Abril, y con ello todas las fiestas movibles de las Iglesias cristianas.

Es corriente expresar las fechas en números, pero el orden varía según las costumbres, de modo que el día 17 de Junio de 1935 se escribe en distintos países:

En Norte-América	6-17-1935.
En Inglaterra	17- 6-1935.
En China	1935- 6- 17.

Esta última forma es la propuesta en la reforma, de modo que todas las divisiones cronológicas se expresarán en orden decreciente de magnitud, año, mes, día, hora, minuto y segundo.

Para introducir este nuevo calendario con carácter general es preciso llegar a un acuerdo internacional, contando antes con el beneplácito de las diferentes religiones. Para ello fué propuesta la reforma a la Sociedad de Naciones que organizó en Ginebra en 1931 una Conferencia de 44 Naciones con el fin de examinar este proyecto, juntamente con otros de menor embergadura, pero faltan aún muchos trámites y se han de vencer muchas dificultades antes de que pueda ser realidad. Especialmente la fijeza de la Pascua, que en realidad no afecta a la división del año, ofrece serias dificultades de carácter religioso por parte de la Iglesia Católica que habría de convocar un Concilio Ecueménico para su resolución. Las Iglesias Ortodoxa y Protestante han acordado ya su conformidad.

Pero las ventajas que ofrece el nuevo calendario sobre el actual y los inconvenientes de este son de tal naturaleza que las actividades económicas no han esperado a su implantación universal y lo han introducido en carácter particular en sus respectivas organizaciones.

Numerosísimas empresas ajustan sus cuentas por períodos de cuatro semanas, que numeran del 1 al 13 evitando su confusión con los meses actuales y usan una tabla de correspondencia para su conversión al calendario exterior. El éxito logrado ha sido muy superior al que se esperaba y ello ha motivado que continúe extendiéndose en el extranjero, con notable intensidad. Hoy día son millares de empresas industriales de todas clases las que lo emplean, y ha llegado a introducirse en los departamentos gubernamentales especialmente en Inglaterra y Estados Unidos. En las normas de la NRA se establece esta forma para la recopilación de estadísticas. Internacionalmente se ha implantado por todos los Gobiernos para las estadísticas y liquidaciones postales, por la Sociedad de Naciones en las estadísticas de Sanidad y de Vida por la Unión Internacional de Ferrocarriles, etc., etc.

Se ha constituido una Sociedad Internacional para la propaganda del Calendario Fijo con residencia en Londres que ha realizado una encuesta entre las principales empresas que usan este calendario con el fin de conocer sus ventajas e inconvenientes.

El único inconveniente que señalan es el uso de dos calendarios, pero lo encuentran sobradamente compensado por las ventajas que descubren entre las cuales hay algunas verdaderamente inesperadas.

He aquí las más importantes:

El día de la semana indicaría siempre la fecha mensual, la que recíprocamente indicaría el nombre del día de la semana. Tanto el día como la fecha quedarían registrados invariablemente en los relojes.

Las cuatro semanas completas serían cuartas partes iguales de cada mes, armonizando así los jornales y los gastos semanales con las rentas, cuentas, etc. mensuales.

Cada día de la semana conservaría sus cuatro fechas fijas mensuales; regularizando así el trabajo semanal y mensual, los pagos, la producción, etcétera.

Las cuentas, giros, etc., nunca vencerían en domingo.

Los balances de cuentas mensuales de ingresos y gastos se simplificarían, pues las fracciones de semanas a fines de mes no existirían.

Podríamos saber instantáneamente el número de días entre dos fechas determinadas para el cálculo de sueldos, intereses y otros cálculos; por ejemplo, entre el 10 del primer mes y el 20 del sexto, hay $5 \times 28 = 140$, más 10 son 150 días.

Todos los valores monetarios mensuales que ahora circulan 12 veces al año, sueldos, alquileres, pensiones, cuentas de manufactura, negocios al por mayor y menor, empresas ferroviarias, embarques, etc. circularían trece veces cada año. Por consiguiente, por cada 31 de capital líquido que ahora circula en ese servicio mensual, se necesitarían tan solo 28.

Esto dejaría libre el 10 por 100 del Capital para extender los negocios, reduciendo el promedio mensual actual de Créditos Dudosos también en un 10 por 100 ó a razón de 31 a 28.

En muchas actividades personales, como los trabajos a comisión, se ha observado que acusan al mismo volumen en 28 días que en 31 aumentando con esto la producción total del año.

En España varias Sociedades han implantado también el sistema entre ellas "Seda de Barcelona", "Waldes Koh-I-Noor" y "S. A. de Fibras Artificiales".

Es de desear que este ejemplo sea seguido por otras empresas nacionales, especialmente por las que conocen el valor de una organización científica y persiguen el máximo rendimiento de sus actividades. La experiencia de los millares de empresas que emplean el mes de cuatro semanas y la unanimidad con que coinciden en su juicio favorable sin que en ningún caso haya sido recusado el nuevo calendario, merecen la pena de tenerse en cuenta.

CONTINGENTES DE MERCANCIAS

EN VIGOR EL 20 DE OCTUBRE DE 1935

Partida del arancel	MERCANCIAS	Fecha implantación Cupo	Fecha Reglamento coutingentación	Cupo para 1935
98	Traviesas para ferrocarriles	22/ 6/34	24/11/34	128.210 Q. M.
99	Postes y palos redondos de madera ordinarios y los rollizos, etc.	Id.	Id.	353.799 Id.
102	Madera ordinaria en tablas hasta 40 m/m. de grueso	Id.	Id.	195.531 M.3
132	Carbón vegetal	21/ 9/33	6/12/34	32.447 Ton.
176	Cueros de ganado vacuno, caballar y mular sin curtir, sin salar, secos	30/ 1/35	9/ 2/35	55.000 Q. M.
177	Idem íd. salados, secos o con apresto ...	Id.	Id.	5.000 Id.
178	Idem íd. frescos, estén o no salados	Id.	Id.	60.000 Id.
179	Pieles sin curtir de ganado lanar	13/ 3/35		24.475 Id.
211	Sebos sin manufacturas	24/10/35	27/11/34	
212	Grasas animales, sin manufacturar, no expresadas en otras partidas, con excepción del aceite de pie de buey y la brea esteárica	Id.	27/ 3/34	
216	Tripas en salmuera	30/ 1/35	22/ 2/35	28.855 Id.
729 y 730	Chasis con motor	30/ 4/35		
729 y 730 bis	Chasis con motor, carrocería abierta	Id.		
729 y 730 ter	Chasis con motor, carrocería cerrada	Id.		
798	Aceite vegetal de palma sin decolorar de purificar	24/ 5/33	27/ 3/34	
799	Aceite vegetal de coco, de palma de colorado, purificado y los demás	Id.	Id.	
840	Los demás aceites de origen animal impuros	24/10/33	27/ 3/34	
805	Los demás aceites de origen animal purificados (sin olor)	25/ 5/33	27/ 3/34	
806	Los demás aceites de origen animal: grasas hidrogenadas	Id.	Id.	
809	Estearina sin labrar	11/ 6/35	11/ 6/35	
810	Idem. labrada	Id.	Id.	
912	Acido sufoleico, ricinoleico y demás ácidos grasos	3/ 7/34	27/ 3/34	
953	Caseina boricada o mezclada con otras materias que hagan impropia para la alimentación	30/ 1/35	22/ 2/35	14.000 Id.
996	Copra o nuez de coco, palmiste, coquillo, bacasú e illipé	24/ 5/33	27/ 3/34	
997	Simientes de lino	Id.	Id.	
998	Simientes de ricino	24/10/33	Id.	
999 b)	Simientes de cáñamo, adormideras, almendras y demás, no comprendidas en las partidas 996, 997 y 998	3/ 4/34	Id.	
1.002	Pasta de madera química (celulosa)	30/ 1/35	26/ 3/35	1.000.000 Id.
1.220	Lanas que pierden peso en su lavado con el tetracloruro de carbono más del 50 %	13/ 2/34	22/ 2/35	39.335 Id.
1.221	Lanas que pierdan del 30 al 50 por 100 ...	Id.	Id.	19.423 Id.
1.222	Lanas que pierdan menos del 30 por 100	Id.	Id.	5.616 Id.
1.279	Capullos de seda y sus desperdicios	13/ 3/35	24/ 5/35	17.838 Id.
1.323	Carne congelada	16/10/35	3/11/35	1.110 Id.
1.325	Jamones al natural	23/ 3/35	26/ 6/35	640 Id.
1.326	Carnes de cerdo saladas, el tocino y la manteca de cerdo	13/12/34	15/12/34	2.934 Id.

Partida del arancel	MERCANCIAS	Fecha implantación Cupo	Fecha Reglamento contingenciación	Cupo para 1935	
1.327	Bacalao y pez-palo	16/ 3/34	20/ 3/35	638.092	Id.
1.329	Pescados frescos o con la sal indispensable para su conservación	23/ 3/35	23/ 3/35		
1.331	Angulas lavadas o cocidas	Id.	Id.		
1.332	Langostas	23/ 3/35	Id.	615	Id.
1.333	Ostras excepto las de cría	Id.	Id.	717	Id.
1.334	Mariscos y ostras de cría para parques ...	23/ 3/35	Id.		
1.337	Trigo (sometido a contingente por Decreto 27 marzo 1934. "Gaceta" 30)	27/ 3/34			
1.340	Maíz	2/ 2/34	14/ 2/35	105.000	Ton.
1.382	Café en grano sin tostar, no de Fernando Póo	27/12/34	28/12/34	227.228	Id.
1.408	Leche en polvo	13/12/34	15/12/34	209.855	Kgs.
1.418	Quesos	11/ 7/34	1/12/34	1.336.171	Q. M.
1.432	Huevos frescos	10/ 3/34	1/12/34	379.023	Id.
1.433	Solamente los huevos congelados y en polvo	3/ 4/34	28/ 9/35		
1.448	Asta en estado natural, aunque esté limpia con o sin las puntas sueltas	30/ 1/35	32/ 2/35	3.041	Id.

La entrada en España de carne congelada estaba prohibida por medidas sanitarias.

Se autoriza ahora por convenios comerciales efectuados por España que obligan a introducir dicho artículo.

Las partidas cuyo contingente ha sido suprimido son las siguientes:

- 268 Hierro y acero en planchas perforadas.
- 499 Motores Diessel y semi Diessel hasta 10.000 Kgrs.
- 622 Motores eléctricos de más de 25 Kgrs.
- 722 Motocicletas con o sin sidecar y sus piezas sueltas terminadas o sin terminar.
- 817 Jabones de tocador perfumados.
- 826 Esencias empleadas en perfumería sin alcohol.
- 1.282 Seda hilada en crudo sin torcer
- 1.283 Seda hilada en crudo torcida.
- 1.284 Seda hilada cocida, blanqueada o teñida esté o no torcida

Disposiciones más importantes que regulan los Contingentes y Cupos.

Decreto 23 diciembre 1931.—Autorizando al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a fijar temporalmente contingentes de importación a las mercancías que se expresan, y prohibiendo que se otorgue la cláusula de nación más favorecida con carácter general.

Decreto 15 noviembre 1933.—Disponiendo que la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria es el único organismo al que corresponde la tramitación y propuesta de disposiciones sobre el desenvolvimiento de la política comercial y arancelaria.

Decreto 15 noviembre 1933.—Dando normas de carácter general sobre la tramitación y distribución de los contingentes.

Decreto 26 diciembre 1933.—Dando nuevas normas en el mismo sentido.

Decreto 1.º noviembre 1934.—Autorizando el establecimiento de supercontingentes de importación.

Decreto 21 noviembre 1934.—(Rectificado por aviso de 24 de noviembre de 1934), dando nuevas

normas sobre el establecimiento y distribución de los contingentes.

Decreto 13 febrero 1935.—Autorizando al Gobierno a gravar con tasas especiales las licencias de importación de mercancías sujetas a contingente

Decreto 26 febrero 1935.—Dando normas de carácter general sobre el establecimiento y administración de los contingentes, y creando las Comisiones gremiales y el Comité de Control.

Decreto 26 febrero 1935.—Aprobando el Reglamento-texto refundido para el establecimiento, administración y régimen de contingentes a la importación de mercancías.

Orden 1.º abril 1935.—Rectificando parte del Decreto de 26 de febrero 1935 que aprobó el Reglamento-texto refundido sobre contingentes.

Decreto 30 abril 1935.—Modificando el artículo 18 del Reglamento-texto refundido de 26 febrero 1935, para el esclarecimiento y administración de los contingentes de importación.

Decreto 2 octubre 1935.—Disponiendo que el artículo 20 del Decreto Reglamento de 26 de febrero del corriente año quede redactado en la forma que se inserta.

Exportación de los principales productos de España

MERCANCIAS	Unidad	1932		1933		1934	
		Cantidad	Miles Ptas. oro	Cantidad	Miles Ptas. oro	Cantidad	Miles Ptas. oro
Naranjas	Tons.	881.030	172.534	977.967	166.667	884.462	131.013
Aceite de oliva	"	67.823	64.111	45.142	40.573	53.331	45.794
Almendras	"	20.421	33.795	20.820	32.165	26.101	33.094
— Mineral de hierro <i>(c.c.m. fin ton)</i>		2.633.680	27.940	3.119.624	30.776	3.598.889	32.313
Vinos finos	Hectol.	446.864	20.892	413.391	23.035	464.143	25.945
Conservas pescado etc. ...	Tons.	28.823	24.224	25.603	21.113	27.835	21.709
Corcho obrado	"	10.055	17.295	10.594	16.878	15.489	20.445
— Sales potásicas	"	65.989	10.149	198.656	19.896	267.305	19.698
Vinos comunes	Hectol.	1.528.264	25.489	2.089.284	36.581	1.090.002	18.814
Manufacturas de algodón.	Tons.	5.245	23.741	3.950	16.710	6.086	18.507
Conservas de frutas, etc. ...	"	53.249	16.129	46.022	15.364	49.535	17.985
Pieles y cueros sin curtir .	"	5.671	14.576	8.251	18.026	6.322	13.379
— Plomos sin manufacturar.	"	78.902	20.425	77.680	18.743	57.090	13.042
Uvas	"	51.261	16.780	39.317	13.401	64.607	12.555
Avellanas	"	6.017	6.314	9.627	8.011	10.658	9.133
Patatas	"	169.946	33.381	95.517	11.665	67.675	8.723
Aceitunas	"	27.976	15.889	18.250	10.506	15.677	7.781
Cebollas	"	129.769	13.201	99.202	7.964	93.025	7.052
Arroz	"	39.357	9.887	8.554	2.126	45.832	6.617
Aguarrás, etc.	"	21.221	7.338	20.083	6.354	31.008	6.562
Limones	"	14.923	4.042	29.421	6.235	32.362	6.503
Pasas	"	14.090	8.355	9.594	6.952	11.806	6.367
Pimiento molido	"	5.597	5.863	5.732	6.077	6.060	5.481
Mercurio	"	833	4.974	1.446	6.374	1.160	5.234
Corcho en tablas, etc.	"	24.151	5.115	24.876	4.466	19.625	4.187
Papeles de fumar	"	2.211	4.082	1.991	3.955	2.083	3.947
— Cobre sin manufacturar .	"	13.015	4.909	10.627	4.010	9.894	3.487
— Minerales de zinc	"	69.491	4.656	74.874	4.378	56.345	3.213
— Minerales de cobre	"	352.187	5.104	199.656	2.925	248.698	3.041
Azafrán	"	35	3.263	36	3.372	42	2.955
Perfumería y esencias ...	"	668	2.532	640	2.518	667	2.897
Lanas en rama	"	1.122	1.593	1.589	2.014	1.711	2.854
Pescado fresco, curado, etcétera	"	7.045	3.966	5.486	3.121	4.501	2.528
Sal común	"	470.834	3.213	413.509	2.788	400.565	2.493
Acidos tartáricos	"	1.093	1.888	934	1.331	1.476	2.132
Melones	"	9.307	2.003	7.088	1.162	15.534	2.086
Alpargatas	"	1.332	1.766	1.454	1.925	1.378	1.740
Albaricoques	"	9.031	2.490	3.503	1.226	5.533	1.587
Coñac	Hectol.	6.780	1.630	7.004	1.630	6.406	1.582

Disposiciones Oficiales - Cuestiones Sociales

Conferencia Internacional de Trabajo

Orden ampliando hasta el 30 del mes actual el plazo concedido a la Comisión encargada del estudio y protesta de disposiciones que permitan la aplicación en España de las conclusiones de XIX Conferencia Internacional de Trabajo sobre el paro de los jóvenes.

O. 21 septiembre 1935.-G. 3 octubre 1935.

Jurados mixtos

Vizcaya.—Orden disponiendo que todos los actuales Presidentes de los Jurados Mixtos cesen en sus cargos al proveerse los concursos que se indican, y abriendo concurso para la provisión de las presidencias de los Jurados mixtos de las Agrupaciones que se mencionan.

O. 2 octubre 1935.-G. 3 octubre 1935.

Casas baratas

Orden disponiendo que la Junta que ha de proceder a la adjudicación de los premios anuales que la Caja de Ahorros Vizcaína ofrece a los beneficiarios de casas baratas de Vizcaya, quede constituida en la forma que se expresa.

O. 9 octubre 1935.-G. 11 octubre 1935.

Accidentes de Trabajo

Orden recordando a las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la obligación en que se encuentra de asegurar los riesgos de incapacidad permanente y muerte por accidentes de trabajo de sus operarios en la Caja Nacional de Seguros contra Accidentes del Trabajo en la Industria con exclusión absoluta de Mutualidades y Compañías de Seguros.

O. 8 octubre 1935.-G. 11 octubre 1935.

Trabajadores Extranjeros

Orden dictando reglas para evitar la disimulación del carácter de obreros extranjeros en perjuicio de los nacionales.

O. 9 octubre 1935.-G. 10 octubre 1935.

Delegaciones provinciales de Trabajo

Decreto modificando la ley de 13 de mayo de 1932 y el Reglamento de 23 de junio del mismo año para la debida organización de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

D. 12 octubre 1935.-G. 15 octubre 1935.

Producción de Mineral de Hierro

(En miles de toneladas)

	Francia	Luxemburgo	Inglaterra	Suecia	Argelia	Túnez
1931	38.526	4.765	7.626	4.616	909	456
1932	27.554	3.213	7.328	2.184	463	207
1933	30.203	3.362	7.462	2.863	763	291
1934	31.993	3.832	10.585	6.860	1.327	546
1935 Enero	2.522	363		532	133	43
" Febrero	2.068	320	2.699	510	126	40
" Marzo	2.672	324		595	148	45
" Abril	2.779	331		—	157	47
" Mayo	2.612	364	2.696	596		48
" Junio	2.617	335		572		46
" Julio	2.742					

Jurisprudencia Social

A 1 Accidentes de Trabajo Trib. Sup.
Asistencia médica

El obrero tiene derecho a nombrar por su parte facultativo que le asista, pero en este caso serán de su cargo los honorarios que el mismo devengue.
 Sentencia 31 mayo 1935.
 Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Social, mayo 1935, pág. 55.

D 1 Dependientes Trib. Sup.

La índole del trabajo prestado, consistente en la portería, guarda o vigilancia y algún servicio de limpieza en un establecimiento comercial, determina la calidad de dependiente.
 Sentencia 3 junio 1935.
 Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Social, junio 1935, pág. 49.

A 1 Accidentes de Trabajo Trib. Sup.

No es aceptable la doctrina de que al transcurrir un año sin haber cesado la incapacidad sea forzoso calificarla de permanente y parcial, pues según el alcance y naturaleza del detrimento corporal se le clasificará en cualquiera de las tres formas que puede revestir la incapacidad permanente.
 Sentencia 16 mayo 1935.
 Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Social, mayo 1935, pág. 40.

D 2 Despido Min. Trab.

La acción para reclamar por despido nace en el momento que se deja de trabajar y no en el que se recibe el aviso.
 Resolución 27 junio 1935. Exp. 1.408.
 Boletín del Ministerio del Trabajo, julio 1935, pág. 105.

S 2 Salarios Min. Trab.

Los comisionistas pueden acudir a los Jurados Mixtos en reclamación de sus comisiones.
 Resolución 4 julio 1935. Exp. 2.326-34.
 Boletín del Ministerio del Trabajo, julio 1935, pág. 102.

Estas sentencias están impresas de forma que puedan ser recortadas y archivadas por orden alfabético, pegándolas sobre cartulinas que suministra nuestro anunciante Romeo-Unión Cerrajera. La numeración tiene el significado siguiente:

D 2 Despido Min. Trab.

Las indemnizaciones de despido se gradúan por los sueldos mínimos que establezcan las bases de trabajo, cuando sean superiores a las establecidas por el Contrato de Trabajo.
 Resolución 5 junio 1935. Exp. 8.985-33.
 Boletín del Ministerio de Trabajo, julio 1935, pág. 103.

D 2 Despido justo Min. Trab.

La formación por los obreros de una industria de una cooperativa de producción dedicada a igual tráfico constituye justa causa de despido como comprendido en el núm. 6 del artículo 89 de la ley de Contrato de Trabajo, puesto que los obreros hacían competencia al patrono en su industria.
 Resolución 11 junio 1935. Exp. 510-34.
 Boletín del Ministerio del Trabajo, julio 1935, pág. 105.

R 3 Retiro obrero Ins. Nac. Prev.

Improcedencia de recurso ante la Comisión Superior de Previsión por parte no agraviada
 Según doctrina de Jurisprudencia, fundada en un criterio lógico, no asiste el derecho de recurrir contra una resolución a la parte no agraviada por ella, pues faltando lesión invocable no existe la posibilidad de discutir ni de revocar un fallo que ha dado satisfacción al derecho del propio recurrente.
 Acuerdo 2 enero 1935. Exp. 261.
 Anales del Instituto Nacional de Previsión, enero 1935, página 38.

A 3 Accidentes de Trabajo Ins. Nac. Prev.

Ascendientes.
 En el presente recurso se plantea, en primer término, la cuestión de si es preferente, en todo caso, el derecho de los padres al de los abuelos en cuanto a la percepción de pensión por accidente de trabajo que prive la vida al causante, y en este concepto es doctrina establecida por respectivas sentencias del Tribunal Supremo que los abuelos tienen derecho a pensión, aun existiendo padres, siempre que resulten sostenidos por la víctima del accidente, apreciación esta de hecho, y como tal sometida a lo que estime probado el organismo que hace la declaración.
 Acuerdo 2 enero 1935. Exp. 232.
 Anales del Instituto Nacional de Previsión, enero 1935, página 45.

1. Tribunal Supremo.
2. Ministerio de Trabajo.
3. Instituto Nacional de Previsión.
4. Tribunal Industrial.

Compañía Anónima **BASCONIA**

CAPITAL: 14.000.000 DE PESETAS

Teléfs.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

: Dirección telegráfica y telefónica :

Correos: Apartado núm. 30

BILBAO

: : **BASCONIA** : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN — Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fermachine — Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce — Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales — Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas — Chapa aplomada y galvanizada — Fabricación de hoja de lata — Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro — Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso.

Grandes talleres de construcciones metalicas

COMPAÑIAS DE SEGUROS

LA PRESERVATRICE

Accidentes de toda clase, robo y motín

General Española de Seguros, S. A.

Vida e incendios

Agente general en Bilbao:

VIVENCIO LARREA

Arbieto, núm. 1 ::: Teléfono 13.633

El Material Industrial

Compañía Anónima.—BILBAO

Fundada el año 1900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, núm. 9.—Apartado 194

SUCURSALES:

San Sebastián :: Madrid :: Zaragoza

Gijón :: Sevilla :: Barcelona y Valencia

Grandes economías de combustible

Obtendréis aislando térmicamente las calderas, tuberías, locomotoras, barcos, etc. (en todo sitio donde se produzca calor y se conduzca) con los

CALORIFUGOS DE MAGNESIA 85 %

Fabricados por la

Sdad. Esp. de Productos Dolomíticos
Santander

Representados en Vizcaya por

COMERCIAL VASCO-CANTABRICA, S. A.

Ercilla, núm. 4.—BILBAO.

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" — Motores a gasolina, "C. L." — Bombas "KLEIN", "SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. — Vía, Vagonetas, Cambios — Ventiladores "ADRA" — Material neumático — Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

EXPORTACION

Años	Producción	EXPORTACION				
		Canadá	Inglaterra	Alemania	EE. UU.	Total
1925	900.256	343.567	—	788.443	—	1.132.016
1926	841.570	416.037	—	330.135	119.544	865.716
1927	1.209.777	429.248	—	845.151	61.030	1.335.429
1928	1.485.178	616.354	27.540	866.953	37.048	1.547.895
1929	1.408.547	681.400	5.330	753.929	76.340	1.516.999
1930	1.450.123	467.784	—	661.406	48.771	1.177.961
1931	537.210	209.061	33.720	439.564	22.920	705.265
1932	317.858	—	—	148.485	—	148.485
1933	320.891	—	17.876	209.252	—	227.128
1934	506.616	309.088	22.590	319.350	—	651.028

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola, Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde, 6.—Bilbao.

NAVEGACION EXTERIOR DE ESPAÑA

Comercio entre la Península y Baleares y el Extranjero, Canarias y posesiones españolas en Africa

	ENTRADA		SALIDA	
	Número de buques	Toneladas descargadas	Número de buques	Toneladas cargadas
1929	22.094	7.048.634	19.534	10.965.467
1930	21.565	6.242.634	20.182	9.724.012
1931	19.402	5.133.847	18.060	6.382.772
1932	18.077	5.073.280	18.559	5.625.287
1933	18.166	4.522.579	18.104	5.923.012
1934	17.794	4.994.615	17.833	6.210.006
1929 (Media mensual)	1.841	587.386	1.627	913.788
1930 " "	1.797	520.219	1.681	810.334
1931 " "	1.616	427.820	1.505	531.897
1932 " "	1.506	422.773	1.546	468.773
1933 " "	1.513	376.881	1.508	493.584
1934 " "	1.482	416.217	1.486	517.500

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola, Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde, 6.—Bilbao.

General Eléctrica Española, S. A.

Fábrica de Maquinaria Eléctrica

GALINDO (Vizcaya)

Geathom (Aeg-Als-Thom-I. G. E. C.º) S. A.

OFICINAS TECNICAS

Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Sevilla-Valencia-Zaragoza

Calle del General Concha, núm. 12 :: Teléfonos 11.335 - 11.336

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



RICARDO S. ROCHELT

FABRICA EN DEUSTO (BILBAO)

TELEFONO NÚMERO 10.107

Fábrica de envases metálicos.—Fabricación y litografiado de toda clase de envases de hoja de lata. Botes para conservas. Latas para galletas y dulces. Latas para productos farmacéuticos y de droguería. Botes para pinturas y encáusticos. Latas para aceites, petróleos, mantequilla, membrillo, etc., etc.

Tapones "CORONA" para el encochado de cervezas, gaseosas, vinos, aguas medicinales y licores. Hoja de lata y chapa negra litografiada, lisa y con relieves para FORRAR BAULES.

Metales, Chapas, Tubos y Flejes.—Hojas de lata, estaño, plomo. Barras de cobre. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y acanaladas, estañadas y emplomadas. Chapas de zinc, de cobre, de latón y de plomo. Alambres de hierro recocido, brillante y galvanizado. Cubos y baños galvanizados. Tubos de hierro y accesorios negros y galvanizados para gas, agua y vapor. Flejes de hierro negro, brillante y galvanizado. Herramientas y enlazadores para flejar cajas.

Oficinas en Bilbao: Viuda de Epalza, 6, 1.º — Teléfono 11.019

RICARDO S. ROCHELT

Monedas sujetas al Patrón Oro

PAISES	MONEDA	Paridad en Pesetas - Oro	Paridad en gramos oro fino
Albania	Frank	1.	1 Fr. = 0,29032
Alemania	Reichsm.	1.23457	1 M. = 0,35842
Austria	Schilling63150	1 Sch. = 0,16667
Bélgica	Belga60073	1 Belga = 0,150632
Bulgaria	Lev03744	1 Lev. = 0,01087
Checoslovaquia	Corona	0,14079	1 Kr. = 0,03715
Estados Unidos	Dollar	3.36632	1 Doll. = 0,88867
Francia	Franc.20305	1 Fr. = 0,05895
Hungría	Pengö90643	1 Pengö = 0,26316
Holanda	Gulden	2.08320	1 Gulden = 0,6048
Italia	Lira27277	1 Lira = 0,07919
Lituania	Litas51826	1 Lita = 0,15046
Luxemburgo	Franc.14272	1 Fr. = 0,037658
Polonia	Zloty58140	1 Zloty = 0,16879
Rumanía	Leu03100	1 Leu = 0,009
Suiza	Franc.	1.	1 Fr. = 0,29032

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola, Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde, 6.—Bilbao.

Monedas con Patrón Oro suspendido

PAIS	MONEDA	Fecha de suspensión	Intervención en los cambios	Pérdida de Valor %
Africa del Sur	£	28/XII/32	—	— 40,1
Argentina	Peso oro	16/XII/29	10/X/31	— 53,9
Australia	£	17/XII/29	—	— 61,8
Bolivia	Boliviano	25/IX/31	3/X/31	— 61,0
Canadá	Dollar	19/X/31	—	— 39,8
Chile	Peso oro	20/IV/32	30/VII/31	— 50,0
Colombia	Peso oro	21/IX/31	21/IX/31	— 60,6
Dinamarca	Krone	29/IX/31	18/XI/31	— 51,1
Dantzig	D. Gulden	2/V/35	—	— 0,41
Egipto	£ E.	21/IX/31	—	— 39,6
Ecuador	Sucre	9/II/32	30/IV/32	— 50,5
Estonia	Kroon	28/VI/33	18/XI/31	— 39,3
Estados Unidos	Dollar	6/III/33	—	— 40,6
Finlandia	Markka	12/X/31	—	— 48,5
Grecia	Drachma	26/IV/32	28/IX/31	— 57,1
India	Rupee	21/IX/31	—	— 39,5
Irlanda	Gulden	26/IX/31	—	+ 0,43
Japón	Yen	13/XII/31	1/VII/32	— 65,7
Méjico	Peso oro	25/VII/31	—	— 66,9
Noruega	Krone	29/IX/31	—	— 44,9
Palestina	£ P.	21/IX/31	—	—
Perú	Sol	18/V/32	—	— 50,0
Portugal	Escudo	31/XII/31	21/X/22	— 39,6
Inglaterra	£	21/IX/31	—	— 39,6
Salvador	Colón	8/X/31	—	— 52,5
Siam	Baht	11/V/32	—	— 32,0
Suecia	Krona	29/IX/31	—	— 43,5

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola, Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde, 6.—Bilbao.

Cables de acero



Sdad. Anónima "José María Quijano"

FORJAS DE BUELNA

SANTANDER

Cafés del Brasil por toda España



EXIGID LOS CAFES DEL BRASIL
SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS
CASAS BRASIL
PELAYO BRACAFE CARIOCA

Harry A. Niessink

ROTTERDAM

Apartado número 839

Casa fundada en 1872

PESADORE JURADOS

Telegramas: **MINPHOCHAR ROTTERDAM**

Caja de Ahorros Vizcaína

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades de la

Caja de Ahorros Vizcaína

Castaños, Uríbarri y Cía.

RETUERTO-BARACALDO

FABRICANTES DE CUERDAS E HILO

Cuerdas de Abacá, Sisal y Coco

Hilos de Abacá y Sisal

"HILO DE AGAVILLAR"

MALLETAS "ATLANTA"

Otaola y Vildósola

HIERROS Y ACEROS

ACEITES LUBRIFICANTES

Teléfono núm. 129.

Apartado núm. 24.

E I B A R

(Guipúzcoa)

Importación

	Aceite de cacahuete	Aceite de oliva	Cloruro de calcio	Dátiles	Hilaza de lino	Hojalata	Tejidos de lino	TOTAL
Valor en miles de pesetas, oro								
1932	16	14	73	16	30	7.660	—	7.819
1933	—	1.363	42	35	25	7.595	10	9.069
1934	—	—	8	—	40	6.561	—	6.609

Exportación

1932	16	11	39	11	—	12.095	—	12.172
1933	0,8	1.285	53	13	52	6.853	10	8.266
1934	—	22	23	7	18	5.465	—	5.536

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola,
Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde. 5.—Bilbao.

651.228

Paridad

Moneda

Mundo

Monedas sin patrón Oro

P A I S	M O N E D A	Intervención en los cambios	Pérdida de Valor %
Brasil	Milreis	18/V/31	— 59,3
China	Ch.	9/IX/34	— 51,4
Costa Rica	Colón	16/I/32	— 44,1
Cuba	Peso	2/VI/34	— 40,7
España	Peseta	18/V/31	— 57,9
Honduras	Lempira	27/III/34	— 40,7
Nueva Zelanda	Libra	—	— 52,4
Paraguay	Peso oro	VIII/32	— 53,9
Filipinas	Peso	—	— 40,7
Turquía	£ T.	26/II/30	— 89,3
Uruguay	Peso Ur.	7/IX/31	— 53,9
Venezuela	Bolívar	—	— 15,4
Yugoeslavia	Dinar	7/X/31	— 23,3

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola,
Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde. 6.—Bilbao.

BANCO DE VIZCAYA

GRAN VIA, NUMERO 1 :: BILBAO

Capital autorizado 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito 60.000.000,— de pesetas
Reservas 57.000.000,—
Balance 2.060.056.448,44 "

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía. de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS.—**Bilbao**: San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4, y Deusto (Ribera), 59. **Madrid**: San Bernardo, 13 (Gran Vía); Fuencarral, 119 (Glorieta Bilbao); Relatores, 26 (Plaza del Progreso). **Barcelona**: Vía Layetana, 18; Ronda San Pablo, 33; Pueblo Nuevo (Rambla del Triunfo, 37); Sans, calle de Sans, 33; Gracia, Salmerón, 67.

140 AGENCIAS EN DIFERENTES PROVINCIAS

SUCURSALES EN: Alcalá de Henares, Alcira, Algemesí, Algorta, **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aarnjuez, Baracaldo, **Barcelona** (Plaza de Cataluña), Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, **Castellón de la Plana** (González Churma, 2), Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gava, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, **Madrid** (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Inteniente, Portugaleta, Prat de Llobregat, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sadurni de Noya, **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10), Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, **Tarragona** (Méndez Núñez, 12, bajo), Tolosa, Utiel, **Valencia** (Bajada de San Francisco, 5), Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, **Vitoria** (Prolongación de la calle de San Prudencio), **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4) :: CAJAS DE ALQUILER.

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES. A la vista 2 % anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO. A) **Libretas ordinarias de Ahorro** de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, 3 y medio % anual. B) **Imposiciones**: Imposiciones a plazo de tres meses, 3 % anual. Imposiciones a seis meses, 3,60 % anual. Imposiciones a doce meses o más, 4 % anual.

Regístrs para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

SABULITAS

Nuevo explosivo de seguridad y alta potencia

fabricado por

Explosivos Modernos, S. A.

Alameda Mazarredo, 17 y 19

BILBAO

INDUSTRIAS	1933			1934		
	Nacional	Extranj.	TOTAL	Nacional	Extranj.	TOTAL
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.
Ferrocarriles	1.093.758	189.964	2.183.722	1.991.212	223.600	2.214.812
Gas	436.943	—	436.943	426.949	9.249	436.198
Azucarera	287.341	3.747	291.088	331.627	13.374	345.001
Vidriera	57.964	45.032	102.996	44.353	39.682	84.035
Cervecera	13.132	1.559	14.691	12.960	1.463	14.423
Papelera	121.950	10.713	132.663	118.152	8.703	126.855
Cerámica	61.219	8.513	69.732	64.349	9.860	74.209
Cementos	387.014	16.411	403.425	360.688	13.714	374.402
Minera	231.295	17.645	248.940	224.665	28.465	253.130
Eléctrica	294.678	2.560	297.238	293.369	7.467	300.836
Naviera	180.577	10.492	191.069	179.091	9.005	188.096
Sidero-Metalúrgica	761.062	86.186	847.248	746.391	121.016	867.407
Fundiciones y Construcciones metálicas.	48.213	17.803	66.016	45.691	16.607	62.298
Textil	191.677	33.311	224.988	191.444	32.379	223.823
Productos químicos	140.253	12.918	153.171	152.260	21.876	174.136
Pesquera	59.052	158.266	217.318	46.933	156.354	203.287
Explosivos	7.952	1.354	9.306	6.015	12	6.027
Petróleos y sus derivados	2.193	—	2.193	1.036	—	1.036
Obras públicas	29.139	1.581	30.720	30.196	881	31.077
Cables	3.595	467	4.062	4.157	321	4.478
Breas y destilación de alquitranes	1.848	560	2.408	2.252	874	3.126
Varios	42.593	6.808	49.401	48.379	9.282	57.661
Usos domésticos	318.266	132.148	450.414	641.922	164.015	805.937
Totales	5.671.714	758.038	6.429.752	5.964.091	888.199	6.852.290

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola, Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde, 6.—Bilbao.

RESUMEN	CONSUMO						TOTAL general
	Petróleo	Gasolina	Fuel Oil	Gas-Oil	Dies.-Oil	Ord -Oil	
	Litros	Litros	Kilogs.	Kilo. s.	Kilogs.	Kilogs.	
Ferrocarriles	134.008	146.543	526	432.693	—	—	713.770
Gas	—	—	—	113.721	41.662	—	155.383
Azucarera	—	13	869.300	12.525	—	—	881.838
Vidriera	—	20.000	3.563.977	107.571	—	—	3.691.548
Cervecera	—	20.000	—	1.250	—	—	21.250
Papelera	—	—	1.055.000	674.609	—	—	1.729.609
Cerámica	—	3.305	2.131	150.661	—	—	156.097
Cementos	213	10.130	88.360	60.000	—	27.500	186.203
Minera	22	40.018	—	48.089	—	—	88.129
Eléctrica	—	—	399.459	220.690	—	—	620.149
Naviera	—	—	—	433	3.947	—	4.380
Siderúrgica	13.323	28.057	3.562.594	3.720	40.000	—	3.647.694
Metalúrgica	470	3.597	—	5.030	—	—	9.097
Fundiciones y Construcciones metálicas	800	40.880	1.939.500	316.663	1.374	—	2.299.217
Metalistas	—	19.255	888.580	36.000	—	—	943.835
Textil	—	1.200	1.094.452	167.033	—	—	1.262.685
Productos químicos	1.336	58.367	1.113.041	115.281	241	—	1.288.266
Pesquera	—	—	—	35.250	—	—	35.250
Explosivos	120	5.064	27.355	8.103	174	—	40.816
Petróleos	—	—	564.000	—	—	—	564.000
Obras públicas	182	26.329	1.037.000	199.049	—	—	1.262.560
Cables	—	—	195.000	—	—	—	195.000
Varias	—	48.721	2.478.796	20.000	—	—	2.547.517
Totales	150.474	471.479	18.879.071	2.728.371	87.398	27.500	22.344.293

Referencia: Liga Vizcaína de Productores.

Archive esta ficha en Carpetas DIN A 5, de M. Balzola, Ing. Ind.—Teléfono 12.221.—Alameda Recalde, 6.—Bilbao.

Eduardo K. L. Earle

GRAN FABRICA DE METALES NO-FERRICOS DE
LEJONA (Vizcaya)

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929

Cobre - Latón - Alpaca - Aluminio

en todas sus aleaciones

Aleaciones ligeras de Aluminio de alta resistencia marca

Earlumin

CHAPAS - ROLLOS - TUBOS SIN SOLDADURA - PERFILES - MOLDURAS
BARRAS - ALAMBRE - DISCOS - PLETINAS - TUBOS LABRADOS - TUBOS
DE HIERRO Y CHAPADOS DE LATON

LATON MILITAR PARA CARTUCHERIA DE MAUSER Y DE OBUS, ETC., ETCETERA.

Telegramas y telefonemas:

EARLE - BILBAO

Dirección postal:

Apartado 60
BILBAO

Teléfonos:

núms. 7620 y 1629

Para archivar Estadísticas, cartas,
documentos, etc. emplee Muebles
de Acero de producción nacional de

Roneo - Unión Cerrajera, S. A.

Visite nuestra Exposición

Gran Vía, 25 :-: Bilbao

Caja de Ahorros Vizcaina

HOMENAJE A LA VEJEZ

Obra instituída en Vizcaya por la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Jurisprudencia Social

C 2 Competencia Min. Trab. O 3 Obrero Ins. Nac. Prev.

La competencia de un Jurado para entender en un asunto, ha de proponerse ante él, pues de lo contrario no podrá sostenerse en el recurso.

Resolución 11 julio 1935. Exp. 495.
Boletín del Ministerio del Trabajo, julio 1935, pág. 103.

A 1 Accidentes de Trabajo Trib. Sup.

Condiciones que deben concurrir en los ascendientes para tener derecho a la indemnización

Fallecido un obrero en accidente de trabajo reclama la indemnización la madrastra, de cincuenta y cuatro años, con la cual vivía, siendo desestimada la demanda por no tener la actora la calidad de ascendiente. E sindudable que los derechos que en favor de la misma pudieran nacer por la muerte del indicado obrero, conforme a lo que disponen los artículos 28 de la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria y 29 del Reglamento dictado para su ejecución están supeditados a que en ella concurren las circunstancias de ser pobre y sexagenaria y estar impedida para el trabajo.

Sentencia 23 marzo 1935.
Anales del Instituto Nacional de Previsión, marzo 1935, página 295.

O 3 Concepto de obrero Ins. Nac. Prev.

La jurisprudencia ha declarado constantemente que el carácter técnico de un trabajador no priva a éste del carácter de obrero, a los efectos de la indemnización, por la dificultad de establecer una separación entre la labor manual y la intelectual, y así ha conceptualizado dentro de la ley a un primer maquinista de vapor, no obstante tener personal a sus órdenes y título de su especial pericia (S. 20 febrero 1903) a un patrón de cabotaje que pereció en un naufragio (S. 27 febrero 1908) a un ingeniero industrial (S. 4 marzo 1911), etc y en este caso al encargado de una central eléctrica cuya misión era mantener en buenas condiciones todos los equipos de alta y baja tensión y la dirección del personal subalterno.

Acuerdo 3 abril 1935. Exp. 284.
Anales del Instituto Nacional de Previsión, abril 1935, página 389.

D 2 Despido (injusto) Min. Trab.

El simple cambio de dueño no justifica el despido de los obreros.

Resolución 19 junio 1935. Exp. 575.
Boletín del Ministerio del Trabajo, julio 1935, pág. 104.

Concepto de obrero: Trabajo manual

La definición de obrero consignada en el artículo 3 de la ley vigente, se refiere a todo el que ejecute habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena, con renumeración o sin ella, sin que sea necesario acudir al contenido de los doce números siguientes que por su naturaleza netamente casuística deben ser interpretados y aplicados estrictamente.

Acuerdo 3 abril 1935. Exp. 284.
Anales del Instituto Nacional de Previsión, abril 1935, página 389.

C 1 Contrato de embarco Trib. Sup.

Toda cuestión que surja entre las partes sobre cumplimiento del Contrato de Embarco se someterá a la decisión del capitán del puerto, quien, oyendo a su asesor, actuará de amigable componedor, y si alguna de las partes no se conformase con la decisión del mismo, podrá ejercitar su acción ante los tribunales ordinarios. La misión del capitán del puerto no es procurar a modo de hombre bueno la avenencia o conciliación de los contendientes, sino decidir, resolver sus diferencias, oyendo para ello a su asesor.

Sentencia 21 junio 1935.
Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Social, junio 1935, pág. 82.

A 1 Accidentes de Trabajo Trib. Sup.

La muerte del obrero sobrevenida cuando este encamina al lugar del trabajo, es accidente, si el viaje no tiene más finalidad que comenzar el servicio, porque el artículo 1.º del Reglamento de Accidentes de Trabajo, no exige para que la lesión corporal constituya accidente de trabajo, que se produzca en el lugar y durante las horas de servicio, sino con ocasión o por consecuencia del mismo.

Sentencia 5 junio 1935.
Boletín del Ministerio del Trabajo, julio 1935, pág. 110.

H 1 Horas extraordinarias Trib. Sup.
Prescripción

La acción para el cobro de horas extraordinarias aun en servicios continuados, prescribe a los tres años contados desde la fecha en que el obrero liquida y percibe sus haberes sin protesta, ya que desde entonces pudo reclamar el pago de las mismas.

Sentencia 17 mayo 1935.
Repertorio de Legislación y Jurisprudencia Social, mayo 1935, pág. 48.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS.—CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA.—FABRICACION especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases—ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL, y TOLUOL

Flota de la Sociedad: **OCHO VAPORES** con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

:::

APARTADO 116

Sociedad Anónima "ECHEVARRIA"

Dirección postal: Apartado 46.

BILBAO

Dirección telegráfica: ECHEVARRIA

Fábricas: RECALDE, en Bilbao, y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martín Siemens.—Aceros finos para toda clase de herramientas.—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas. Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches.

Oficinas: ESTACION, núm. 1

TELEFONO núm. 11.306

Disposiciones Oficiales - Cuestiones Económicas

Contingentes y Cupos

Decreto disponiendo que el importe de los tantos por ciento aplicables a las importaciones promedias de las partidas del Arancel 798, 799, 804, 805, 806, 912, 996, 998 y 999 serán durante el primer trimestre del año 1936 las mismas que se señalaron para el cuarto trimestre del corriente año.

D. 4 octubre 1935.-G. 6 octubre 1935.

Orden disponiendo que las divisiones segunda y cuarta a que se refieren las Ordenes de 25 de mayo y 8 de agosto de 1935, por las que se reglamenta la distribución del contingente de las mercancías tarifadas por las partidas 729 730, 729 y 730 bis y 729 y 730 ter, quedarán modificadas como se expresan.

O. 5 octubre 1935.-G. 6 octubre 1935.

Decreto disponiendo que al art. 20 del Decreto Reglamento de 26 de febrero del corriente año quede redactado en la forma que se inserta.

D. 2 octubre 1935.-G. 4 octubre 1935.

Concursos y subastas

Haciendo.—Consejo de Administración de las Minas de Almadén y de Arayanes.—Anunciando concurso para contratar la adquisición de 25.000 francos de acero con chapa de hierro para envasar el mercurio producido en las Minas de Almadén.

A C. 26 sepbre. 1935.-G. 27 sepbre. 1935.

Ley de Restricciones

Decreto determinando cuándo han de ser aplicadas las reorganizaciones y restricciones dispuestas por los Decretos dictados en ejecución de la Ley de 1.º de agosto del año actual, llamada de Restricciones.

D. 28 sepbre 1935.-G. 29 sepbre. 1935.

Admisiones temporales

Orden disponiendo se constituya una Comisión integrada en la forma que se indica, para estudiar las instancias e informes presentados sobre la importación temporal de envases a las personas que sean propietarias de las mismas..

O. 27 sepbre. 1935.-G. 28 sepbre. 1935.

Armas y explosivos

Orden disponiendo la rectificación que se expresa en el libro que han de llevar los fabricantes y comerciantes, debidamente autorizados a los efectos del art. 135 del Reglamento de Armas y Explosivos.

O. 30 sepbre. 1935.-G. 2 octubre 1935.

Intereses y Descuentos

Decretos disponiendo que, a partir del primero del corriente, el interés anual que abonará la Caja Postal de Ahorros a sus imponentes será el 12 1/2 por 100.

D. 27 sepbre. 1935.-G. 5 octubre 1935.

Consortio del Plomo

Orden aclarando en el sentido que se indica la base 8.ª del Decreto de constitución del consorcio del Plomo en España de 9 de marzo de 1928.

O. 28 sepbre. 1935.-G. 3 octubre 1935.

Agricultura, Industria y Comercio.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Disponiendo se publiquen las propuestas definitivas de la Sección de Importación y Consumo del reparto de los cupos ordinarios del contingente de automóviles y cueros para el segundo semestre del año en curso.

A. C. 14 octubre 1935.-G. 17 octubre 1935.

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

—xx—

Puerto de Castro Urdiales

Agosto de 1935

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
S. E. E. M. S. A. . . .	Kentwood . . .	Rotterdam . . .	3 215
Compañía Minera Setares . . .	Arinda Mendi . . .	Emden . . .	6.002
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.680
Idem . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.652
S. E. E. M. S. A. . . .	Dalewood . . .	Rotterdam . . .	4.008
Taramona Hermanos . . .	Chatwood . . .	Middlesbrough . . .	4.006
Idem . . .	Biscaya . . .	Middlesbrough . . .	2.158
Idem . . .	Hornledal . . .	Ymuiden . . .	3 515
Idem . . .	Helmwood . . .	Middlesbrough . . .	3.272
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.685
Compañía Minera Dícido . . .	Soton . . .	Gijón . . .	1.000
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.692
—TOTAL TONELADAS . . .			33.885

Septiembre de 1935

Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.682
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.640
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.652
Taramona Hermanos . . .	Navarra . . .	Ymuiden . . .	3.519
S. E. E. M. S. A. . . .	Manu . . .	Rotterdam . . .	4.673
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.726
Compañía Minera Setares . . .	Astillero . . .	Gijón . . .	500
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.535
Compañía Minera Dícido . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1.653
Idem . . .	Virgen del Mar . . .	Bilbao . . .	1 701
Compañía Minera Setares . . .	Sama . . .	Gijón . . .	989
—TOTAL TONELADAS . . .			21.270

Importación de los principales productos en España

MERCANCIAS	Unidad	1932		1933		1934	
		Cantidad	Miles Ptas. oro	Cantidad	Miles Ptas. oro	Cantidad	Miles Ptas. oro
Algodón en rama	Tons.	106.779	107.153	98.436	93.414	103.717	92.331
- Automóviles y piezas ...	"	10.724	27.083	17.010	41.209	28.488	58.766
- Maquinaria	"	18.206	47.043	16.320	42.648	19.420	46.018
Huevos frescos	"	23.282	31.176	37.902	39.358	34.536	35.685
- Material eléctrico	"	5.886	32.225	4.376	27.423	5.732	33.847
Madera: prim. mat.	"	448.873	39.050	390.044	31.036	393.915	31.873
- Sulfato amónico	"	440.354	39.485	289.116	31.182	332.689	29.114
Bacalao	"	56.841	27.391	63.809	29.562	58.334	25.870
Gasolina	"	385.217	31.949	364.597	23.756	440.056	24.179
- Carbón mineral	"	917.929	21.989	798.326	17.935	1.124.953	22.582
Café en grano, sin tostar.	"	22.012	22.240	24.407	23.070	24.965	19.236
Pasta madera para papel.	"	102.641	16.403	114.205	15.618	135.891	17.260
Hilados seda	"	3.514	21.182	2.043	12.131	3.135	15.569
Cacao en grano, sin tosta.	"	9.127	9.948	9.767	11.565	11.526	15.021
- Nitrato sódico com. Sali- tre de Chile	"	67.758	11.472	55.268	7.764	155.848	14.192
- Fosfato natural de cal ...	"	563.375	14.534	502.626	11.503	564.375	13.032
Productos farmacéuticos .	"	321	9.610	338	10.914	353	11.959
Tabaco en rama	"	40.012	27.483	28.645	18.972	18.060	11.891
Yute, abacá, pita, etc. ...	"	49.221	16.546	42.602	12.535	46.262	11.114
Aceite mineral (gas oil y gas fuel)	"	265.093	12.261	233.005	7.937	351.668	10.916
Tabaco elaborado	"	1.016	9.989	810	8.735	1.176	10.870
Semillas oleaginosas	"	82.234	19.905	75.147	16.191	64.097	10.866
Pieles y cueros sin curtir.	"	14.404	12.321	13.527	11.202	11.170	10.573
Garbanzos	"	25.552	11.400	19.505	6.511	23.215	9.168
Caucho: primera materia.	"	15.685	5.924	13.515	5.229	20.754	8.783
Películas	"	152	4.683	185	6.337	232	7.415
Petróleo y asfalto de pe- tróleo	"	90.645	9.289	95.313	9.114	101.554	7.107
Nitrato sintético (abonos)	"	57.042	9.367	66.598	9.189	65.593	7.107
Plátanos	"	19.283	7.793	21.747	7.364	21.863	6.658
Anilinas	"	428	4.277	448	5.893	649	6.573
Lana en rama	"	6.552	10.694	3.831	6.098	2.692	6.168
Estaño en lingotes y ba- rras	"	1.753	4.531	1.516	4.894	1.612	5.971
Lubrificantes minerales ..	"	32.692	7.781	25.170	6.897	30.933	5.525
Tripas secas y en sal- muera	"	2.196	3.436	3.153	4.777	2.396	5.061
Maíz	"	287.567	23.918	106.223	9.530	61.786	5.054
Caucho manufacturado ...	"	3.693	13.946	3.576	11.765	1.396	4.916
Hierro y acero (chatarra).	"	127.193	5.542	69.175	2.747	106.552	4.469
Papel en rama	"	13.729	3.536	27.468	4.230	22.317	3.489
Sebo sin manufacturar ...	"	10.998	4.377	13.880	4.846	11.192	3.336

Importación de Mercancías en España

	Animales	Primeras	Artículos	Substancias	Oro y plata	TOTAL
	vivos	materias	fabricados	alimenticias		
Valor en miles de pesetas oro						
1929	12.589	847.414	1.322.533	554.186	326	2.737.048
1930	8.304	851.558	1.207.765	379.672	233	2.447.533
1931	2.798	442.090	559.706	170.870	425	1.175.899
1932	3.216	361.486	416.463	194.276	270	975.712
1933	2.923	309.466	375.547	147.473	1.125	836.633
1934	3.440	305.459	403.796	142.125	224	855.044
1929 (Media mensual) ...	1.050	70.617	110.211	46.182	27	228.087
1930 " " ...	692	70.963	100.647	31.639	19	203.961
1931 " " ...	233	36.840	46.642	14.239	35	97.991
1932 " " ...	268	30.123	34.705	16.189	22	81.309
1933 " " ...	243	25.788	31.295	12.289	93	69.719
1934 " " ...	287	25.454	33.649	11.843	18	71.253
1935 Enero	442	21.523	26.501	8.584	11	57.061
" Febrero	299	35.044	32.504	10.567	110	78.525
" Marzo	282	30.935	32.354	9.684	330	73.586
" Abril	253	23.235	35.609	8.974	109	68.181
" Mayo	273	30.378	37.227	11.140	6	79.025
" Junio	19	27.947	29.663	10.133	32	67.794
" Julio	54	20.720	32.614	10.354	0,3	63.743

Exportación de Mercancías de España

	Animales	Primeras	Artículos	Substancias	Oro y plata	TOTAL
	vivos	materias	fabricados	alimenticias		
Valor en miles de pesetas oro						
1929	7.064	435.592	472.475	1.192.905	4.912	2.112.948
1930	11.037	376.783	525.847	1.385.999	157.087	2.456.754
1931	3.686	161.818	136.580	658.959	29.266	990.309
1932	637	107.460	115.742	514.542	3.932	742.314
1933	569	108.980	114.651	444.366	4.476	673.042
1934	759	98.090	113.843	398.301	1.541	612.534
1929 (Media mensual) ...	589	36.299	39.372	99.409	409	176.079
1930 " " ...	917	31.398	43.820	115.499	13.091	204.729
1931 " " ...	308	13.484	11.381	54.913	2.439	82.526
1932 " " ...	53	8.955	9.645	42.878	328	61.859
1933 " " ...	47	9.081	9.554	37.030	373	56.087
1934 " " ...	63	8.174	9.486	33.191	128	51.044
1935 Enero	21	8.860	7.788	31.615	248	48.533
" Febrero	26	8.676	9.270	35.668	333	53.973
" Marzo	19	7.914	7.398	37.942	296	53.569
" Abril	21	8.101	9.098	35.602	179	53.001
" Mayo	57	9.960	8.374	26.030	222	44.643
" Junio	23	7.541	7.863	25.263	274	40.964
" Julio	49	9.274	8.324	17.006	1.287	35.940

Las pruebas oficiales y entrega del vapor «Dómine»

Atentamente invitados por el señor Marqués de Urquijo, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, asistimos a las pruebas oficiales y a la entrega del nuevo buque construido en los Astilleros de Sestao de la Sociedad Española de Construcción Naval, para la Compañía Transmediterránea.

Este acto oficial se celebró con asistencia del Director general de Navegación y otros representantes del Gobierno, de las autoridades locales, presidentes y consejeros de las dos Empresas anteriormente citadas, altos empleados y numerosos invitados, los que fueron atendidos con la amabilidad proverbial en la Constructora Naval.

Las características del nuevo buque:

Eslora entre perpendiculares, 119,40 m.

Eslora máxima, 124,41 m.

Manga máxima de trazado, 16,40 m.

Puntal de construcción hasta la cubierta principal, 8,85 m.

Calado a máxima carga, 6,677 m.

Desplazamiento con carga, 9,300 tons.

Velocidad a media carga, 16 nudos.

Potencia de los motores, 5,000 HP.

Pasajeros de primera clase, 58.

Pasajeros de segunda clase, 40.

Pasajeros de tercera clase, 36.

Pasajeros de entrepuente, 300.

Tripulación, 101.

El "Dómine", que tiene la más alta clasificación del Lledý's Register of Shipping, dispone de 10 maquinillas y dos cabrestantes, molinete eléctrico para levar anclas y servo-motor electro-hidráulico para el timón.

Para el servicio del salvamento, dispone de 18 embarcaciones: 2 botes a motor con T. S. H. y proyector, con capacidad para 47 personas cada uno.

Como máquinas propulsoras, tiene instalados dos motores Diessel-Krupp, construidos por la Maquinista Terrestre y Marítima, tipo marino, directamente reversibles, sin compresor, de seis cilindros, simple efecto, funcionando en el ciclo de dos tiempos, tipo e. z. 62/115, pudiendo desarrollar cada motor una potencia normal de 2.500 caballos efectivos. Estos motores imprimen al buque una velocidad de 16 nudos por hora, sin sobrecarga.

Lleva tres grupos electrógenos de 140 kilowattios cada uno, a 375 r. p. m. movidos por motores Diessel de dos tiempos, seis cilindros, tipo Constructora Naval-Sulzer.

Agradecemos la atención de que fuimos objeto y felicitamos a la Dirección de la factoría vizcaína por el éxito de las pruebas, que cumplieron con exceso las características exigidas. El nuevo barco ha demostrado una vez más la capacitación y perfección alcanzadas por la industria vizcaína.

Resultados de Campaña de Prevención

MINAS DE CARBON

Una Compañía inglesa de minas de carbón que ocupa 1.600 obreros, ha ordenado el empleo de zapatos y lentes de seguridad a partir de enero de 1930 y ha obtenido los resultados siguientes:

AÑOS	LESIONES EN LOS OJOS		LESIONES EN LOS DEDOS DE LOS PIES	
	Accidentes	Jornadas de trabajo perdidas	Accidentes	Jornadas de trabajo perdidas
1929	396	5.839	184	1.129
1930	150	3.793	72	510
1931	79	55	20	530
1932	17	13	5	54

FERROCARRILES

En las Compañías de Ferrocarriles gracias a la campaña de prevención el número de accidentes de trabajo ha descendido notablemente. En total ha pasado de 457 en 1930 a 419 en 1933 en los accidentes mortales, y de 1.789 a 7.094 en los accidentes que han producido una incapacidad permanente. El siguiente cuadro indica el número de accidentes de trabajo por 1.000 obreros, por el conjunto de redes:

Años	Accidentes mortales	Accidentes que han producido una incapacidad permanente
1929	0,961	3,601
1930	0,894	3,466
1931	0,783	3,373
1932	0,636	2,920
1933	0,714	2,008

También se han efectuado recientemente las pruebas oficiales y entrega del vapor "Fernando Póo" construido en los astilleros de la Compañía Euskalduna.

Esperamos que en breve se apruebe la Ley de Comunicaciones Marítimas en la cual será posible reanudar la construcción de barcos que contribuían a disminuir el paro obrero en estas factorías vizcaínas.

INDICE PONDERADO DE LA COTIZACION DE ACCIONES EN LA BOLSA DE BILBAO Base 1929=100

	Bancos (5)	Ferrocarril- e- y tranv. (5)	Eléctricas (5)	Mineras (5)	Navieras (8)	Siderúr- gicas (4)	Metalúr- gicas (6)	Ind ^u strias varias (9)	TOTAL
1934 I "	78,3	40,4	66,7	34,8	34,5	36,6	49,1	65,8	50,1
2.º "	78,5	39,3	64,5	28,2	32,3	29,4	48,7	61,4	45,6
1935 Enero	78,5	36,8	62,9	28,3	32,3	34,4	48,9	60,4	44,5
" Febrero	79,4	38,6	65,1	32,1	32,2	36,2	43,9	61,3	47,7
" Marzo	78,8	37,9	64,8	30,6	32,4	35,4	44,3	61,8	47,1
" Abril	80,3	37,2	66,7	34,5	31,8	37,3	43,7	62,5	49,4
" Mayo	84,3	35,6	73,1	39,4	33,6	43,5	46,8	70,4	54,7
" Junio	84,6	38,7	74,5	43,4	43,8	43,0	48,5	69,1	56,4
" Julio	83,8	37,1	73,9	41,1	39,0	41,1	48,2	67,6	54,9
" Agosto	85	35,4	78,2	46,2	40,9	42,5	47,4	71,5	58,9
" Septiembre	88,3	33,2	79,2	45,6	45,5	44,2	48,6	70,7	58,9
" Octubre	87,6	29,9	78,6	43,6	52,7	44,2	46,4	70,5	57,9

EMBARQUE DE MINERAL POR EL PUERTO DE MELILLA

	Minas del Rit Toneladas	Setolazar Toneladas
1932 Media mensual	11.906	—
1933 "	32.382	—
1934 "	52.111	5.291
" Septiembre	45.195	5.900
" Octubre	56.475	—
" Noviembre	39.275	—
" Diciembre	66.010	16.850
1935 Enero	78.150	16.566
" Febrero	89.635	17.000
" Marzo	98.665	14.220
" Abril	66.315	15.820
" Mayo	88.281	—
" Junio	48.365	19.600
" Julio	78.281	9.740
" Agosto	54.910	4.200
" Septiembre	69.895	13.900

SETOLAZAR

Septiembre 1935

Rotterdam	Tons.	4.400
Manchester	"	4.700
Oslebshausen	"	4.800
Total	"	13.900

MINERAL DE HIERRO EMBARCADO POR EL PUERTO DE ALMERIA

Septiembre 1935

Workington	Tons.	4.060
Rotterdam	"	5.800
Glasgow	"	6.900
Dengenham	"	6.900
Middlesbrough	"	7.125

PRECIOS MEDIOS DE METALES EN LONDRES

(En libras, chelines y peniques)

	Lingote fundición			Lingote Hematites			Hojalata			Cobre electrolítico			Cobre chapas			Estaño Standard			Plomo ingles			Zinc Virgin			Plata Standard		
	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d	£	s	d
1931 " "	2.13.6	3.5.0	0.14.0	45.10.0	72.10.0	141.5.0	16.7.6	14.6.3	0.0.20																		
1932 " "	2.8.0	2.19.0	0.15.6	34.5.0	54.15.0	149.5.0	12.0.0	15.0.0	0.0.16																		
1933 " "	2.9.0	3.0.0	0.16.3	36.0.0	58.10.0	227.15.0	12.5.0	14.16.3	0.0.19																		
1934 " "	2.17.0	3.1.6	0.18.0	32.0.0	52.0.0	228.10.0	12.10.0	11.17.6	0.0.25																		
1935 Enero	2.17.0	3.1.6	0.18.2	31.0.0	52.0.0	233.15.0	12.5.0	12.2.6	0.0.24																		
" Febrero	2.15.0	3.3.0	0.18.2	31.0.0	50.0.0	215.10.0	12.5.0	11.8.9	0.0.26																		
" Marzo	2.15.0	3.3.0	0.18.2	33.1.5.0	52.0.0	216.5.0	14.0.0	13.0.0	0.0.28																		
" Abril	2.15.0	3.3.0	0.18.2	35.1.0.0	53.0.0	233.5.0	14.10.0	13.2.6	0.0.34																		
" Mayo	2.15.0	3.3.0	0.18.2	37.0.0	57.0.0	230.0.0	15.15.0	14.8.9	0.0.36																		
" Junio	2.15.0	3.3.0	0.18.2	33.0.0	55.0.0	230.0.0	15.10.0	13.17.6	0.0.34																		
" Julio	2.15.0	3.4.0	0.18.2	34.15.0	57.0.0	234.0.0	16.17.6	14.03.9	0.0.32																		
" Agosto	2.15.0	3.4.0	0.18.2	37.5.0	59.0.0	221.10.0	17.10.0	15.7.6	0.0.31																		
" Septiembre	2.15.0	3.4.0	0.18.2	37.5.0	61.0.0	230.0.0	19.5.0	16.3.9	0.0.32																		

BIBLIOGRAFIA

TEMAS CANDENTES DE LA VIDA ECONOMICA Y SOCIAL.—**Pedro Gual Villalbí.**—Editorial Juventud.—315 páginas.—10 pèsetas.

Las cuestiones económicas y sociales están a la orden del día, son las que privan en la atención de los gobiernos y de los ciudadanos de alguna cultura. Todos quieren estar enterados; pero el conocimiento es difícil, porque hay que buscarlo en libros doctrinales y voluminosos y de redacción enfadosa que dejan en los lectores, con la contraposición de tantas doctrinas, una confusión enorme.

Concretar los temas más salientes, exponerlos en un lenguaje claro y en estilo periodístico ameno, al alcance aún de los que ninguna preparación tienen en la materia, es una labor de divulgación que ha de ser bien acogida.

Este es el carácter del libro que hoy ofrecemos al público, y en el cual se abordan temas tan sugestivos como los siguientes: Intervencionismo y colaboración.—La crisis actual.—Las concentraciones industriales.—Las valoraciones arancelarias.—Las formalidades aduaneras.—El "dumping".—Los puertos francos.—Los convenios comerciales.—Los créditos a la exportación.—Seguro de créditos.—La jornada de trabajo.—El control obrero.—La participación en los beneficios y accionariado social.—El paro forzoso.—La sindicación, y otros muchos, de parecido interés y debidamente clasificados para su mejor coordinación y fácil lectura.

NUEVA REVISTA EL DINERO.

Hemos recibido el primer número de la nueva revista titulada EL DINERO, que nace con el propósito de divulgar la originalísima teoría de la caducidad del valor de la moneda y su aplicación mediante los "Mandamientos de Obras" concebidos por nuestro compatriota don Antonio Olías Rodríguez, en su anhelo de vitalizar todos los negocios y extinguir el paro involuntario.

La mencionada revista ofrece una suscripción gratuita a cada uno de los 9.210 Ayuntamientos de España, y remitirá gratuitamente un lujoso número en papel *couché* a nuestros lectores que lo soliciten del señor Administrador de EL DINERO, Leganitos, 40. Madrid.

Correspondemos al cordial saludo del nuevo colega y le deseamos éxito.

BAILEY S. H.—**Mr. Roosevelt's Experiments.**—Day to Day Pamphlets N.º 24. Londres, Hogarth Press, 1935. 48 pp. 1sh. 6d.

BARONE ENRICO.—**Grundzüge der theoretischen Nationalökonomie.** Übersetzt und mit einem Anhang versehen von Hans Staehle. Mit

einer Einführung von Joseph Schumpeter. Zweite, durchgesehene Auflage. Berlin, Dümmler, 1935. 279 pp., graphiques.

CHAMBER OF COMMERCE OF THE UNITED STATES DEPARTMENT OF MANUFACTURE COMMITTEE.—**The Shorter Work Week.**—Washington, 1934. 30 pp.

COATES W. P. ET COATES Z. K.—**The Second Five-Year Plan of Development of the U. R. S. S.**—Préface de Herbert S. Morrison. Avant-propos de A. Ozersky. Londres, Mathuen, 1934. XXVI + 129 pp. graphiques.

CONFEDERAZIONE FASCISTA DEL LAVORATORI DELL' INDUSTRIA.—**Il riassorbimento della disoccupazione in Italia.**—Serie A (Documenti), n.º 9. Rome, 1935. 1936 pp., tableaux.

GREEN WILLIAM.—**The Thirty-Hour Week.**—Washington, American Federation of Labor, 1935. 48 pp., graphiques.

LEON C. MARSHALL.—**Hours and Wages Provisions in N R A Codes.**—The Brookings Institution Pamphlet Series n.º 16. Washington, The Brookings Institution, 1935. VII + 115 pp. 50 cents.

MOULTON HAROLD G. et LEVEN MAURICE.—**The Thirty-Hour Week.** Washington,

SANTA MARIA HERERIA, TOMAS.—**Nociones de Alta Contabilidad y Estadística para los Establecimientos de Ramos generales.**—Buenos Aires, Editorial Cantiello, 1934. 152 pp.

SIMONE, LUIGI de.—**Machinisme et maind'oeuvre. Les transferts d'emplois aux Etats Unis.**—Genève, Commission romande de rationalisation. 25 pp. (multigraphié), graphiques. 2 fr.

WAGNER HERMANN WILHELM.—**Reproduktionskostentheorie und Lohnsteigerung.**—Frankfurt-sur-le-Mein, H. L. Brönnner, 1934. VI + 104 pp. 3 marks.

FLORINSKY MICHAEL T.—**World Revolution and the U. R. S. S.**—New-York, Macmillan, 1933. XIV + 264 pp.

GARNIER PIERRE.—**La terminologie Comptable.**—Paris, Compagnie des Chefs de Comptabilité (En vente a la Librairie technique et économique, 17, rue de Constantinople, Paris.) 1933. 3 fr.

GREENFIELD KENT ROBERTS.—**Economics and Liberalism in the Risorgimento. A Study of Nationalism in Lombardy, 1814-1848.** Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1934. XIV + 365 pp. 3 dollars.

Mercado de minerales

La industria siderúrgica, tanto en Inglaterra como en Alemania, se está desarrollando favorablemente desde hace algún tiempo siguiendo una marcha paralela al desarrollo que han adquirido en dichos países otras industrias importantes consumidoras directas del hierro, pero la tirantez que se ha creado en la situación política internacional, consecuencia del conflicto italo-abisinio cuyo ulterior desarrollo es difícil predecir y que en estos momentos presenta un matiz muy peligroso, ha determinado en los principales gobiernos europeos medidas de defensa inmediata que suponen un rearmamento forzado, principalmente en los medios navales de defensa, y es por lo tanto presumible un aumento en la producción de lingote que determinará el encendido de algún nuevo alto horno.

Han mejorado los precios de varios metales, del hierro y de la chatarra y carbón; el mercado de fletes se mantiene muy firme, en particular el de navegación por el Mediterráneo, habiendo mejorado varios chelines los fletes de carbón para distintos puertos del mismo.

No obstante lo expuesto el valor del mineral de hierro no sigue una revalorización paralela a la de esos productos; si bien es cierto que algo han mejorado los precios c. i. f. ella va principalmente a beneficio del flete.

La causa la atribuimos —aparte de que las fábricas tienen cubierta la casi totalidad de sus necesidades del año y gran parte de las previstas para el 1936, como ya hemos indicado en alguna otra ocasión—, a que la restricción en la concesión de licencias de importación por parte del Gobierno alemán y los retrasos con que se liquidan esas exportaciones, determina un exceso de oferta en otros mercados.

En el período de enero-julio de 1934 importó Alemania 4 millones y medio de toneladas de mineral, alcanzando la importación más de 8 millones en igual período de tiempo del corriente año; los envíos desde España en las mismas épocas fueron de 480.000 y 945.000 toneladas, respectivamente.

Patente como es el aumento y las necesidades de un mayor consumo de mineral en dicho país creemos no ha de hacerse esperar el momento en que las fábricas tengan que aumentar sus importaciones; llegado ese momento sería del máximo interés para la industria minera de España que los cupos de importación que se han fijado en el convenio de pagos con Alemania tuviesen una mayor elasticidad que las cifras reducidas que se fijaron, muy por bajo de las posibilidades de nuestra industria minera.

El Best Rubio se cotiza entre 17/6d. y 17/9d. cif. Middlesbrough; los minerales de Argelia se están vendiendo entre 15/6d. y 16/6d. cif., según calidades; por el momento las operaciones a plazo son muy difíciles por la incertidumbre del mercado de fletes que no da margen a cubrir de antemano a menos de aceptar una prima que las fábricas no están dispuestas a pagar. A. I.

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

FECHAS		Extranjero	Cabotaje
		Toneladas	Toneladas
1913	3.054.321	17.621
1931	807.027	89.844
1932	753.864	70.967
1933	846.406	80.591
1934	838.087	69.253
1913	Media mensual	254.526	1.468
1931	íd. íd.	67.227	7.570
1932	íd. íd.	62.821	5.914
1933	íd. íd.	70.524	6.717
1934	íd. íd.	69.841	5.354
„	Septiembre	68.982	6.462
„	Octubre	47.763	2.660
„	Noviembre	72.361	1.035
„	Diciembre	74.721	4.803
1935	Enero	105.620	2.212
„	Febrero	85.391	3.606
„	Marzo	93.299	4.784
„	Abril	81.170	4.700
„	Mayo	107.890	2.106
„	Junio	75.269	5.361
„	Julio (I)	90.103	5.361
„	Agosto	78.813	4.764
„	Septiembre	69.515	2.745
„	Enero-septiembre	788.920	33.275
1934	Enero-septiembre	643.242	55.755

(1) 6.746 tons. fueron enviadas a los Estados Unidos.

* * *

Precios del mineral Rubio c. i. f. Middlesbrough

Fletes de mineral Bilbao-Middlesbrough

FECHAS		Precio	Flete
1913	Media anual	20/5	5/5
1932	íd.	15/3	4/6
1933	íd.	16/-	4/9
1934	íd.	16/9	4/9
„	Octubre	17/-	4/9
„	Noviembre	17/-	4/9
„	Diciembre	17/-	—
1935	Enero	17/-	5/-
„	Febrero	17/-	5/-
„	Marzo	17/6	4/6
„	Abril	17/6	4/7
„	Mayo	17/6	4/6
„	Junio	17/6	4/7
„	Julio	17/6	4/6
„	Agosto	17/6	4/6
„	Septiembre	17/6	4/6
„	Octubre	17/6	5/-

Exportacion de mineral por el puerto de Bilbao

FECHA		Nombre del vapor	Tonela- das de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
Mes	Día							
Sept.	12	Cintat de Reus	641	1.207,30	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Orconera	Orconera
	14	Ebchester	751	1.953,40	Blas Otero y Comp. ^a	Tyne-Dock	id.	id.
	19	Delfina	1.885	4.748,92	Chávarri y Compañía	Emden	F. Belga	Coto F. Belga
	20	Ightham	719	1.747,20	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Orconera	Parcocha
	21	Vizma	1.787	4.675,72	Loeck y Compañía	Manchester	Indauchu	Abandonada
	23	Beltinge	1.024	2.434,00	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Orconera
	25	Hilda	657	1.530,55	Federico L. Macleod	Glasgow	Galdames	Coto Elvira
	26	Bramhall	783	2.294,32	Sydney J. Dyer	Middlesbro	Triano	Mame
		Konstan	1.045	2.519,36	Chávarri y Compañía	Androssam	id.	Bilbao
		Coruna	883	2.439,14	Ocharan y Aburto	Rotterdam	Cadagua	Malaespera
		Mar Báltico	1.872	5.003,40	Tomás Urquijo	Newcastle	Orconera	Orconera
		Ruckinge	978	2.528,10	Bereincua Hermanos	Cardiff	id.	id.
		30	Graciella	1.274	3.407,71	Loeck y Compañía	Emden	F. Belga
Octu.	1	Consett	758	1.938,80	Blas Otero y Compa ^a	Tyne-Dock	Orconera	Orconera
	2	Daskwood	1.262	3.108,97	Chávarri y Compañía	Amberes	F. Belga	Coto F. Belga
		Guecho	1.864	4.684,74	Ocharan y Aburto	Imuiden	Cadagua	Malaespera
	3	Therese	641	1.627,50	Federico L. Macleod	Garston	Galdames	Coto Elvira
	4	Armuru	1.786	4.474,50	Martyn, Martyn y C. ^a	Imuiden	Triano	La José
	5	Wm. Th. Malling	1.125	2.585,30	Ocharan y Aburto	Rotterdam	Cadagua	Malaespera
	8	Mari	2.438	6.352,52	Loeck y Compañía	id.	F. Belga	El Zarzal
	9	Chavedere	1.557	3.987,42	J. Wild y Compañía	Middlesbro	Triano	Parcocha
	10	Belvedere	416	1.096,88	Sydney J. Dyer	id.	id.	Mame
		Blackill	1.462	3.890,10	Aznar y Compañía	Newcastle	Orconera	Orconera
	11	Ightham	719	1.765,90	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	id.	id.
	12	Urola	2.562	5.800,57	Mendialdua y Comp. ^a	Rsterdam	F. Belga	Concha 2.º y Granada
		Ospringe	1.321	3.585,80	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Orconera
	14	Ariel	958	2.940,38	Chávarri y Compañía	Tyne-Dock	Triano	Bilbao
	16	Mar Báltico	1.872	5.074,30	Tomás Urquijo	Newcastle	Orconera	Orconera
	17	Oria	1.256	3.397,80	Blas Otero y Comp. ^a	Tyne-Dock	id.	id.

Importación y Exportación de mercancías por el Puerto de Bilbao

Años	IMPORTACION		EXPORTACION		Tráfico general	BUQUES ENTRADOS			
	Carbón	Carga general	Mineral	Carga general		Con carga	En lastre	TOTAL	
(En miles de toneladas)									
1913	Media mensual	79,9	39,5	255,9	21,7	397,1	167	94	261
1929	id. id.	108,3	77,1	157,7	32,7	376	220	85	305
1930	id. id.	100,8	64,7	117,3	31,4	314,3	194	74	268
1931	id. id.	81,3	50,5	74,7	23,3	229	169	68	237
1932	id. id.	71,1	54,9	68,6	24,4	217,1	163	67	230
1933	id. id.	67,5	54,3	77,1	27,9	224,4	159	61	220
1934	id. id.	74	57	75	28	234	168	56	224
..	Septiembre	69	53	75	40	238	167	59	226
..	Octubre	37	58	50	13	158	147	53	200
..	Noviembre	86	66	73	31	257	149	47	196
..	Diciembre	75	63	79	24	242	143	53	196
1935	Enero	115	56	107	23	301	180	58	238
..	Febrero	68	56	89	22	235	147	49	196
..	Marzo	110	71	98	22	301	199	65	264
..	Abril	82	45	87	23	237	176	63	239
..	Mayo	96	70	110	30	306	182	41	223
..	Junio	57	49	80	30	216	162	48	210
..	Julio	55	78	86	28	247	165	73	236
..	Agosto	69	70	83	32	254	169	61	230
..	Septiembre	59	70	72	21	222	158	45	203

EXPORTACION DE MINERAL DE HIERRO DE ESPAÑA

En miles de toneladas

		Alemania	Bélgica	EE. UU	Francia	Inglat.	Holanda	Otr. pas.	TOTAL
Año	1929	774	48	34	353	2.547	1.828	11	5.595
"	1930	689	34	68	238	1.706	961	18	3.724
"	1931	332	21	4	118	840	847	12	1.873
"	1932	97	19	3	105	848	234	3	1.310
"	1933	71	23	8	119	876	311	4	1.411
"	1934	62,0	25,2	4,1	72,7	1.235,4	369,4	9,7	1.778,5
Año	1929 Media mensual	64,5	4	2,8	29,4	212,2	152,5	0,9	470
"	1930 " "	57,4	2,8	5,7	49,8	142,1	80,0	1,5	310
"	1931 " "	27,7	1,8	0,3	9,8	70,0	70,5	—	156
"	1932 " "	8,1	1,6	0,2	8,8	70,7	19,5	0,2	109
"	1933 " "	5,9	1,9	0,7	9,09	73,0	25,9	0,3	117
"	1934 " "	5,1	2,1	0,3	6,1	102,9	30,8	0,8	148,2
"	" Julio	9,0	13,5	0,3	8,0	89,4	54,9	0,5	175,5
"	" Agosto	10,7	0,1	1,2	—	105,6	64,0	6,2	187,8
"	" Septiembre	0,05	0,2	0,3	0,3	80,7	15,0	0,2	96,8
"	" Octubre	3,4	0,1	0,2	8,0	103,3	19,1	0,5	134,3
"	" Noviembre	—	0,03	0,5	8,9	130,1	16,1	0,2	155,8
"	" Diciembre	7,2	0,1	0,3	—	121,7	27,1	0,4	156,8
Año	1935 Enero	7,6	3,4	0,2	7,3	87,6	46,5	0,1	152,7
"	" Febrero	17,4	2,2	0,5	—	81,6	75,7	0,3	177,7
"	" Marzo	5,7	—	0,8	3,0	84,1	47,9	0,4	141,9
"	" Abril	14,4	0,1	0,2	4,0	81,1	62,1	0,2	162,2
"	" Mayo	30,7	2,7	0,3	0,2	128,7	63,3	0,4	226,2
"	" Junio	36,2	5,1	0,5	—	75,2	36,5	0,1	153,8
"	" Julio	49,4	1,1	0,3	—	103,8	55,1	7,3	217

IMPORTACION DE CARBON EN ESPAÑA

En miles de toneladas

		Hulla	Antracita	Otr. carb. min.	TOTAL	Cok	Aglom.
Año	1929	1.632	121	14	1.767	292	25
"	1930	1.299	104	7,5	1.410,5	247	23
"	1931	949	83	0,7	1.032,7	150	17
"	1932	637	83	0,3	720,3	81	16
"	1933	680	44	0,1	724,1	61	12
"	1934	947	78	0,1	1.025,1	82	17
Año	1929 Media mensual	136	10,1	1,2	147,2	24,3	2,1
"	1930 " "	108	8,7	0,6	117,5	20,6	1,9
"	1931 " "	79	6,9	0,06	86,0	12,5	1,4
"	1932 " "	55	6,9	0,02	60	66,8	1,3
"	1933 " "	57	3,7	0,1	60,3	5,1	1
"	1934 " "	79	6,5	0,01	85,4	6,8	1,4
"	" Julio	49,6	1,9	—	51,5	4,0	1,4
"	" Agosto	72,2	0,5	—	72,7	7,3	1,6
"	" Septiembre	45,2	4,4	—	49,6	1,5	1,6
"	" Octubre	34,9	0,9	—	35,8	6,7	0,2
"	" Noviembre	83,7	2,6	—	86,3	4,6	1,0
"	" Diciembre	201	21,3	—	222,3	12,6	2,9
Año	1935 Enero	124,8	7,4	—	132,2	4,7	0,6
"	" Febrero	196,4	14,1	—	210,5	10,6	3,2
"	" Marzo	78,6	7,7	—	86,3	5,1	0,8
"	" Abril	77,1	4,5	—	81,6	7,7	1,0
"	" Mayo	80,6	8,1	—	88,7	8,9	1,3
"	" Junio	57,7	0,9	—	58,6	5,3	0,3
"	" Julio	54,2	1,4	—	55,6	9,0	1,5

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100 y dos años fecha.

Para canjear las emitidas al 5 por 100 en 23 de octubre de 1933, que vencen el día 23 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto fecha 11 del actual, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 23 de octubre de 1935, reintegrables al plazo de dos años, con interés a razón de 3,50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 23 de enero de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 290 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 23 del corriente, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 23 del corriente que no estén conformes con su renovación habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, hasta el 22 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 3 1/2 por 100 y dos años fecha, o sea al vencimiento de 23 de octubre de 1937; debiendo a tal fin conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras oficinas de Madrid o sucursales donde se hallaren depositadas hasta el día 22, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues en otro caso se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación, y sus obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 3 1/2 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten se realizará por medio de

Agente de Cambio y Bolsa; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentadas a reembolso se abrirá suscripción el día 23 del actual en Madrid, y si procede en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que por disposición oficial se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

NORMAS DE LA SUSCRIPCION

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por agente de Cambio y Bolsa, siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de 5.000 pesetas serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que mediante ellos se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengarlos los títulos.

Bilbao, 18 de octubre de 1935.—El secretario, M. RIPOLL.

REFINERIAS METALURGICAS LIPPERHEIDE Y GUZMAN, S. A.

Fábrica en
ASUA
(Vizcaya)

C. de Larreátegui, 37 -:- Apartado 385
BILBAO

Teléfonos:
Oficina, 11551 y 18967
Fábrica, 19

Dirección telegráfica y telefónica: "ALEACIONES"

FABRICACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE METALES NO-FERRICOS, INCLUSO METALES RAROS.—ESPECIALIDAD EN LINGOTES DE BRONCE DE TODAS CLASES.—LATON.—COBRE BES-SELECTED.—COBRE ELECTROLITICO (INGOTBARS y WIREBARS).—METAL ANTIFRICCION.—ALPACA.—DESOXIDANTES DIVERSOS.—ESTAÑO.—NIQUEL, ETC.

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

"TALLERES DE ZORROZA"

Apartado 19 :: BILBAO

Capital desembolsado: 18.500.000 pesetas

Proveedores del Estado español. Guerra, Marina, Obras públicas y Ferrocarriles (Norte. M. Z. A., Andaluces, etcétera).

FABRICANTES DE:

Metal Deployé :: Ejes de Transmisión :: Piezas de Forja y de Fundición :: Cadenas "Galle"

CALDERERIA.—Puentes, armaduras, vigería, depósitos, vagonetas, cisternas para vagones, hornos giratorios para fabricación de cemento, tuberías, chimeneas, hogares ondulados, calderas marinas y terrestres.

APARATOS DE ELEVACION Y MANUTENCION MECANICA.—Grúas de todos los tipos y potencias, a mano, a vapor y eléctricas, cabrestantes eléctricos elevadores y transportadores y carros transbordadores.

MATERIAL PARA FERROCARRILES.—Cambios de vía, placas y puentes giratorios, gatos para locomotoras y de levantar coches y toda clase de piezas sueltas para vagones y locomotoras.

MAQUINARIA PARA BUQUES.—Máquinas Compound y de triple expansión, máquinas auxiliares, ejes cigüeñales, de empuje, chumaceras y bocinas.

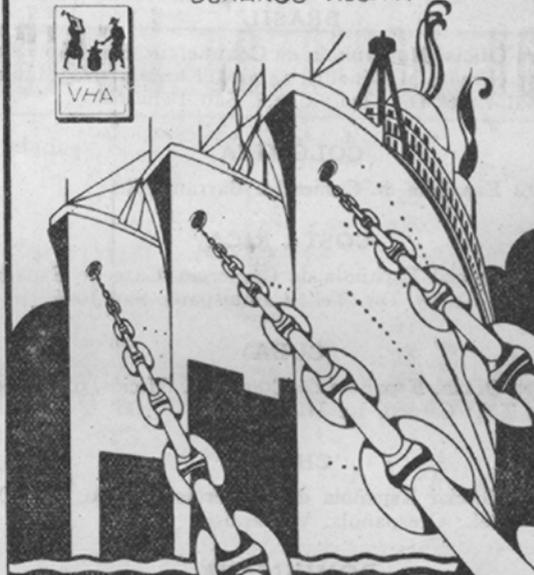
MAQUINARIA EN GENERAL.—Engranajes tallados, transmisiones, compuertas, reductores de velocidad, máquinas de hacer remaches, máquinas tipográficas, etc., etc.

MOTORES DIESEL.—Toda clase de construcciones sobre planos.

VIUDA E HIJOS DE ARREGUI

DURANGO - VIZCAYA





FABRICA DE
CADENAS
ANCLAS Y BOYAS

LLOYDS REGISTER
BUREAU VERITAS
MARINA DE GUERRA

TUBOS DE ACERO
y accesorios para los mismos

SOCIEDAD ANONIMA

Tubos Forjados

BILBAO

Dirección telegráfica:

Dirección postal:

TUBOS - BILBAO :: APARTADO 108

Teléfono número 11.353

PRECINTOS de todas clases y aparatos
diversos para su aplicación.
FLEJES laminados en frío. (Especialidad
para embalaje y embutisaje).



A. Alvarez Vazquez

Correspondencia: Apartado 290 - Teléfono 11947

Dirección telegráfica: AMALVAR. - Bilbao.

Fábrica y Oficinas en URBI
San Miguel de Basauri (Vizcaya).

Tubos de Hierro y Acero

SOLDADOS Y SIN SOLDADURA
de todas clases y para cualquier aplicación
Tuberías y serpentines según planos

Accesorios maleables marca B. S. I. G.

ROBINETERIA PARA VAPOR, AGUA Y GAS.-HERRAMIENTAS PARA TUBOS
MANOMETROS.-TERMOMETROS.-PIROMETROS, ETC.

COMPañIA GENERAL DE TUBOS (S. A.)

Casa Central: Alameda de Urquijo, 37.-BILBAO

Sucursales: BARCELONA, Urgel, 43.-MADRID, Cardenal Cisneros, 70.-SEVILLA, Arjona, 4, d.º

Talleres y Almacenes principales: GALINDO-BARACALDO (Vizcaya)

San Pedro de Elgoibar

SOCIEDAD ANÓNIMA
B I L B A O

Oficinas: Estación, número 1

FABRICA DE HIERRO Y ACERO EN ELGOIBAR (Guipúzcoa)

Altos Hornos :-: Hornos de Acero
Siemens Martín

Laminación de Perfiles de Comercio
ESPECIALIDAD en flejes.

CAJA DE AHORROS VIZCAINA

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo,
tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etcétera, etc.

TALLERES OMEGA S. A.

Teléfonos { Fábrica. 3
Bilbao, 12283

BILBAO

Dirección Teleg. y Telef.: OMEGA
Correos: Apartado número 6

::: Maquinaria de Elevación y Construcciones Mecánicas :::

Elevadores de Cangilones ::: Cintas Transportadoras ::: Gruas

Tornos de Extracción ::: Cucharas Mecánicas ::: Cabrestantes

Grandes Talleres de Calderería, Forja, Fundiciones, Mecánica

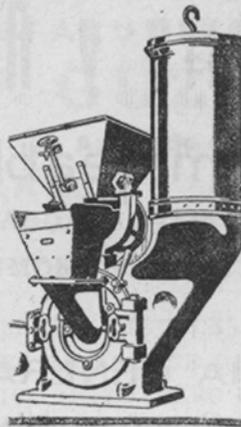


ARCAS

GRUBER

a prueba de
ROBO - FUEGO y
SOPLETE

FABRICA y OFICINAS:
UHAGON, A, B. y C



MOLINOS

Un molino para cada
trabajo. — Más de 300
molinos para escoger.

Pida catálogo a la fábrica de molinos

V. GRUBER y C.ª L.ª

Al. San Mamés, 35.-BILBAO

GRACIA, S. A.

Apartado de Correos 177.—BILBAO

FUNDICION

de toda clase de piezas hasta 20.000 kilogramos

ESPECIALIDAD EN TURBINAS

“FRANCIS” Y “PELTON”

**MATERIAL FIJO PARA FERROCARRILES
Y MINAS**

TRITURADORAS PARA PIEDRA Y ARENA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES

Telegramas: GRACIACO BILBAO — Teléf. 10.671

Pedro Barbier, S. L.

Fábrica de Alambres, Tachuelas,
Clavos, Puntas, Remaches de Hierro,
Cobre y Aluminio, Clavillo de Latón
y Llaves para latas.

La Peña - Bilbao

Teléfono 14.487 :: Apartado n.º 37

Plomos y estaños laminados, S. A.

VALMASEDA (VIZCAYA)

Fábrica de papel de estaño y aluminio de todas
clases en hojas y bobinas.

Tubos de todas clases para productos
químicos, farmacéuticos, colores, pastas
dentríficas, etc., etc.

Fundición Bolueta, Sdad. Anónima

Direcciones **BILBAO** Teléfono 13.423
Telegráficas-Telefónicas **BILBAO** Apartado de Correos
BOLUETA número 26

Cilindros de Laminación. Cilindros huecos. Ruedas
Griffin y ejes montados. Piezas para trituradoras.
Piezas para dragas y excavadoras. Piezas diversas
templadas y sin temprar. Piezas de fundición hasta de
50 toneladas de peso. Fundiciones especiales y resis-
tentes al fuego, ácidos, anti-magnéticas y de alta
resistencia. Laboratorio químico, de ensayos mecá-
nicos y metalográficos.

S. A. Papeles Cianográficos

Fabricación de papeles sensibilizados para usos
industriales.

Especialidad en papeles ferroprusiato, sepia,
ferrogálico y azográfico (al amoníaco).

ALAMEDA DE MAZARREDO, 39

Apartado número 430

BILBAO

BOINAS

La Encartada

UNICA FABRICA EN VIZCAYA

OFICINAS: Calle G. Concha, 12 - BILBAO

FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

Talleres de Ortuella

AGUSTIN DE MARISCAL.—(Sucesor de Ibarra y Compañía)

ORTUELLA (BILBAO)

Máquinas de extracción. Tambores frenos para planos inclinados descendentes. Trómeles para el lavado de minerales de hierro. Cintas clasificadoras. Hornos de calcinación con dispositivos para ventilación forzada. Maquinaria para estaciones de tranvías aéreos y material de línea para los mismos con aparato de enganche patentado para monocables. Trómeles cribas para clasificación de piedra. Equipos de máquinas para la fabricación de teja y ladrillo. Calderas de vapor y de fusión de asfaltos. Construcciones metálicas. Cambios de vía, placas giratorias, semáforos, gatos para curvar raíles. Tuberías de bridas y de enchufe y cordón, piezas especiales, llaves de compuerta, bocas de riego, ventosas, fuentes, etc., para abastecimientos de aguas.

Telegramas: MARISCAL-Gallarta.

“LA VICTORIA”

AGUSTIN IZA Y COMPAÑIA

Fábrica de barras de cobre y latón: redondas, cuadradas, exagonales y demás perfiles.—Barras de cobre perforadas para virotillos en todos diámetros. Tubos de cobre y latón estirados, sin soldadura.

TELEFONOS: Fábrica, núm. 97.537. Oficinas de Bilbao, núm. 10.251 (Rodríguez Arias, 1, bajo). Dirección Postal: APARTADO n.º 27 (Bilbao).

Fábrica en Burceña

SOCIEDAD ANONIMA

TALLERES DE DEUSTO

Apartado núm. 41.—BILBAO

Fabricación de aceros y hierros moldeados sistemas SIEMENS Y ELECTRICOS, piezas de forja, etc.

ACEROS MOLDEADOS

Talleres de Forja y Maquinaria

Aceros al manganeso para corazones, cambios de vía, mandíbulas de machacadoras y placas para molinos.—Especialidad en ruedas y ejes montados y cilindros para prensas hidráulicas.—Se fabrican, según modelos o dibujos acotados, toda clase de piezas, desde 500 gramos a 15 toneladas.—Maquinaria completa para fabricación de ladrillos.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres, Bureau, Veritas y British Standard, y por grandes Compañías españolas de ferrocarriles.

PISTOLAS



ASTRA

CATALOGOS
GRATIS
SOLICITAMOS
AGENTES

SEGURA Y BELLA. UN ARMA Y UNA
ALHAJA. EN TODAS LAS ARMERIAS
UNCETA Y CIA. GUERNICA

Fundiciones y Talleres “OLMA”

COMPANIA LIMITADA

ESPECIALIDAD

en piezas de hierro maleable al crisol, colado, bronce, latón y aluminio.

FABRICACION

de cojinetes de engrase automático por anillo, Mangones, anillos, ménsulas y demás accesorios para transmisiones mecánicas.

DURANGO (Vizcaya)

Antigua Jabonera de Tapia y Sobrino

FABRICAS DE

JABON :: ACEITES VEGETALES

GLICERINA :: TORTAS DE COCO

Propietarios de la tan acreditada marca

“JABON CHIMBO”

Fábrica y almacenes en ZORROZA

Oficinas: Estación, núm. 12.—BILBAO

FUNDICIONES

BEÍO-OTXOA BUÍDÍÑOLA

de JULIAN DE ARIÑO

Hierro maleable americano a núcleo negro (Patentado)

COLADO Y METALES

Talleres mecánicos :: Artículos de ferretería

Fabricación de cojinetes de engrase automático por anillo y de bolas.

Teléfonos 7 y 30 :: ELORRIO (Vizcaya)

William Jacks & Co.
Winchester House, Old Broad St., Londres E. C. 2
Cobre, Estaño, Plomo, Zinc, Hierro (Lingote)
Acero, Mineral de Cromo, etc.

J. Ibañez
CASTRO-URDIALES
Steamship Agent
Correduría Marítima, Agencia de Aduanas
Telegramas "IBANEZ". Teléfono núm. 3.
Apartado núm. 2.

:: INSTALACIONES COMPLETAS ::
DE PERFORACION NEUMATICA

BOMBAS
PARA TODA CLASE DE SERVICIOS

José Goenaga
Alameda Mazarredo, núm. 5
BILBAO

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION
Ibarra y Compañía, S. C.
EN
Bilbao y Santander

ARMADORES
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
GABARRAGES, TRANSITO, ETC.

OFICINAS:
Gran Vía, número 20, y Ledesma, número 9
BILBAO
SANTANDER: Paseo de Pereda, número 13

Fábrica y Almacenes de
Cueros - Pielés - Curtidos

A. Etchart

IMPORTACION Y EXPORTACION
DE CUEROS SECOS Y SALADOS
Fábrica y Almacenes en VILLARO (Vizcaya)
Depósito en BILBAO: Muelle de Uribitarte, 6
TELEFONOS.—Depósito: n.º 19.301
Domicilio: n.º 19.150

FABRICA DE GOMAS
DE
José María de Garay y Sesúmagá
Retuerto, núm. 24.—BARACALDO (Vizcaya)
Teléfono núm 97.153

AEROPLANOS
CALZADOS DE GOMA VULCANIZADOS
Para minas, talleres, caza, pesca y demás usos.

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor.
Plomos «Figueroa» en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas
barras de. . . **Cobre y Latón,
Zinc, Aluminio
Antimonio, etc.**

Despacho: RIBERA, núm. 19
— Teléfono núm. 16.107 —

IMPORTACION DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

EFFECTOS NAVALES
PINTURAS - CABLES
CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1
:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos
Telegramas y Telefonemas "ORZA"
Apartado de Correos número 184
BILBAO

Fábrica de Cemento Portland Artificial

Oficinas:
Fueros, 2



Teléfono
12.258

Análisis de Minerales, Metales, Carbones,
Materias refractarias

LABORATORIO QUIMICO

J. STANLEY HALE

Bilbao, Príncipe, 4 - Teléfono 12459

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 pts. Reservas 3.829.320,36 pts.

Dirección telegráfica y telefónica: BANERCI0
Apartado de Correos núm. 3
Claves A. B. C. 5.ª y 6.ª.—Lieber-Peterson
GRAN VIA, 12.—BILBAO

Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.

Realiza toda clase de operaciones Bancarias

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de sepbre. de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1,25 % anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO

- A) Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 2,50 % anual.
- B) Imposiciones.
- Imposiciones a plazo de 3 meses. 2,50 % anual.
- Idem ídem de 6 ídem 3 % anual.
- Idem ídem de 12 ídem o más 3,50 % anual.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

René, Amand & Cie.

Fábricas en Francia y Bélgica

Críssoles GALLIA

Materiales SUPER-REFRACTARIOS

Representante Exclusivo:

J. Ramón San Sebastián

Iparraguirre, 34 BILBAO Teléfono 18841

Guillermo Pasch y Hermanos

Al. de Recalde, 36 - Apartado 244 - Teléfono 17850

BILBAO

Motores Diesel M.A.N. fijos, marinos y para toda clase de vehículos.—Camiones M.A.N. con motor Diesel.—Trenes de laminación Schloemann.—Prensas hidráulicas Schloemann.—Presas de compuertas y de cilindros.—Gasómetros sin agua M.A.N.—Grúas para puertos y talleres, etc., etc.

Mendialdúa y Compañía, Limitada

ARMADORES DE BUQUES

Exportaciones de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

Mendialdúa

Bilbao

Oficinas: Ercilla, número 16
— Teléfono: número 14.543 —

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 69.750.000,— }
Reservas: " 86.679.449,11 } Pesetas 156.429.449,11

BALANCE PESETAS 4.179.224.321,20

Domicilio social: BILBAO

Dirección telef.: BANCOBAO

ALBACETE	BERMEO	GRANADA	MADRID AG. B	FONFERRADA	TAFALLA
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	GUERNICA	ID. » C	REINOSA	TANGER
ALGORTA	BRIVIESCA	JEREZ DE LA F.	ID. » D	REUS	TARRASA
ALICANTE	BURGOS	LAS ARENAS	MALAGA	ROA DE DUERO	TOLEDO
ALMERIA	GASTRO-URDIALES	LAS PALMAS	MEDINA DE POMAR	SABADELL	TUDELA
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LEON	MELILLA	SAGUNTO - Puerto.	VALDEPEÑAS
ASTORGA	CORUNA	LEQUEITIO	MIRANDA DE EBRO	SALAMANCA	VALENCIA
BADAJOS	DURANGO	LERIDA	MURCIA	SANGUESA	VALENCIA-Puerto.
BARACALDO	ELIZONDO	LERMA	ORDUSA	SAN SEBASTIAN	VIGO
BARCELONA	ESTELLA	LOGROÑO	PALENCIA	STA. CRUZ DE T.	VITORIA
ID. AG. A	GERONA	LONDRES	PAMPLONA	SANTANDER	ZAMORA
ID. » B	GIJON	MADRID	PARIS	SEVILLA	ZARAGOZA
		ID. AG. A.	PESARROYA-P.		

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Enero de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1 ½ % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 % "

(B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de tres meses 3 % "

Imposiciones a 6 meses 3,60 % "

Imposiciones a 12 meses o más 4 % "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

GIROS, TRANSFERENCIAS, CARTAS DE CRÉDITO, ORDENES TELEGRÁFICAS sobre todos los países del mundo.
DESCUENTOS, PRESTAMOS, CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE SOBRE VALORES Y PERSONALES.
ACEPTACIONES, DOMICILIACIONES Y CRÉDITOS COMERCIALES en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., etc., para el *comercio de importación*, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.
Descuento de L/. documentarias y simples, por operaciones del *comercio de exportación*.
PRESTAMOS SOBRE MERCANCIAS en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
OPERACIONES DE BOLSA en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES CUPONES, AMORTIZACIONES, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA, NEGOCIACIONES DE FRANCO, LIBRAS, DOLLARS, etcétera. Afianzamiento de cambio extranjero. Alquileres de Cajas de seguridad para títulos, documentos y objetos preciosos.

EN PARÍS Y LONDRES

EL BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándoles toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de Cambio, Bolsa, Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

Sociedad de Seguros Mutuos de Vizcaya SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO Calle de Ercilla, 6.-BILBAO

Constituida en el año 1900 por industriales pertenecientes al Centro Industrial de Vizcaya

AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ASUMIR LOS RIESGOS DE MUERTE E INCAPACIDADES—CASOS DE RENTA—, ASI COMO TAMBIEN LAS INDEMNIZACIONES TEMPORALES Y LA ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA DE LOS LESIONADOS POR ACCIDENTES DEL TRABAJO.
TIENE ASEGURADOS A MAS DE 8.000 OBREROS PERTENECIENTES A DIFERENTES INDUSTRIAS.

Hijos de Mendizábal

FABRICA DE FERRETERIA

DURANGO

FABRICANTES DE:

Remaches - Escarpas - Tachuelas - Clavos forjados - Puntas de París - Otras Manufacturas de alambre y chapa.

TORNILLOS Y TUERCAS DE HIERRO

de 4 a 32 ^m/_m de grueso, en diversos tipos, negros y galvanizados.

CADENAS DE HIERRO DE TODAS CLASES

negras, pulidas y galvanizadas, para obras, minas, embarcaciones e industrias en general.

APARTADO NUMERO 1

TELEFONO NUMERO 2

DURANGO

SEGURIDAD

es la cualidad maestra

de los neumáticos

Firestone - Hispania



Firestone - Hispania s. a

Fábrica y Oficina Central: BASAURI (Bilbao)

Apartado, 406.—Teléfonos 17827-28-29

Sucursales en: MADRID, BARCELONA,
SEVILLA, VALENCIA, LA CORUÑA.

Depósito en MURCIA.

CENTRO INDUSTRIAL DE VIZCAYA

Asociación Patronal constituida en 1898

PROBLEMAS SOCIALES.—JURADOS MIXTOS.—REGULACION DE TRABAJO.—SEGUROS SOCIALES.—ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA.

SOLICITE INFORMACION

Publicaciones del Centro Industrial de Vizcaya

Bases de Trabajo para la Industria Sidero-Metalúrgica en Vizcaya.

Catálogo de Mecanismos para la Prevención de Accidentes del Trabajo.

Lista de trabajos prohibidos a mujeres y niños.

Certificados Médicos de Accidentes del Trabajo.

Legislación completa vigente sobre la Hernia.

Lista de disposiciones obligatorias en las entradas en las fábricas.

La industria siderúrgica en España.

SE REMITEN GRATUITAMENTE A QUIEN LAS SOLICITE

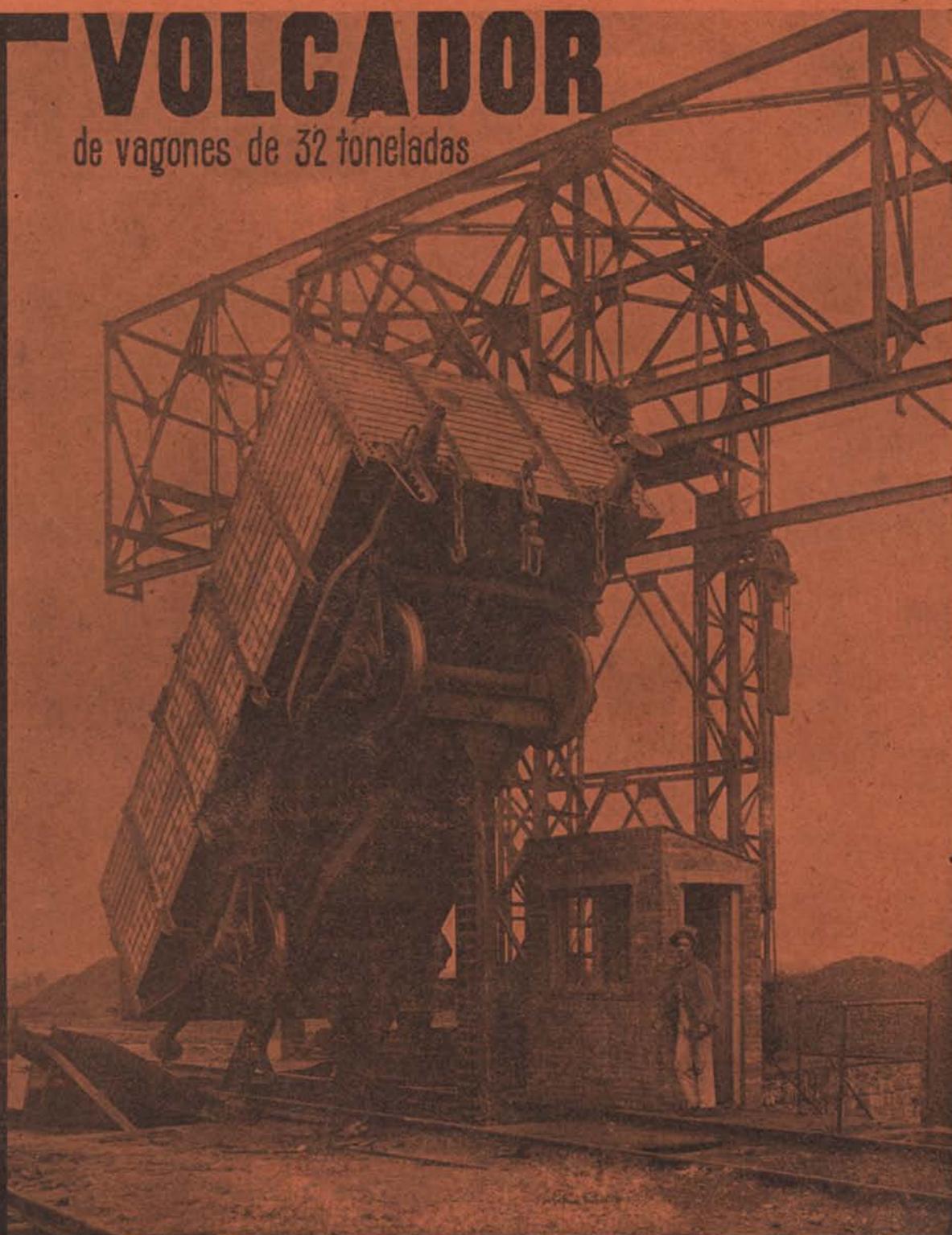
Rodríguez Arias, 8, 3.º

Teléfono 16.413

BILBAO

VOLCADOR

de vagones de 32 toneladas



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES

Babcock & Wilcox

Centrales Térmicas - Grúas y Transportadores - Construcciones Metálicas
Locomotoras y Automotores - Tubos de Acero estirado, soldados y fundidos **BILBAO**